

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					Código	GFFT14		
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO					Versión	3		
						Fecha	8/03/2024		
CIUDAD Y FECHA DE CERTIFICACIÓN: BOGOTÁ, ENERO 2026									
EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR (A) CERTIFICA QUE:									
Que OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL identificado con NIT No. 901.916.186 , cumplió a cabalidad con las obligaciones o actividades del contrato No.346 del 2025 así: Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Sede principal Bogotá.									
PAGO CORRESPONDIENTE A:					18 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		VALOR A PAGAR:	36.678.547,62	
FACTURA No.	COMPROMISO PRESUPUESTAL(RP)	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEPENDENCIA	SALDO ANTERIOR	VALOR PRESENTE DE PAGO	SALDO DESPUÉS DE ESTE PAGO	FUENTE	RECURSO	VIGENCIA
FE No.97	288525	A-02-02-02-008-005	19-10-00 SU	161.997.773,78	36.678.547,62	125.319.226,16	PROPIOS	20	REZAGO
					-				
TOTAL				161.997.773,78	36.678.547,62	125.319.226,16			
VALOR AHORRO CUENTAS AFC / PENSIONES VOLUNTARIAS									
NO APLICA					MES Y VALOR DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITA: NOVIEMBRE				
Nota: En caso de que se requiera realizar algún ajuste al valor del ahorro, se debe remitir nuevamente el formato Declaración Clasificación de Ingresos Para Efectos en Retención por Concepto de Renta (GFFT19)									
					SALDO A LIBERAR DEL PRIMER PAGO: 0				
Entrada de Almacén No.									
NO APLICA									
BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE									
Firmado digitalmente por BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE Fecha: 2026.01.23 20:23:36 -05'00'									
Esta certificación se expide con destino a la Coordinación del Grupo de Tesorería de la Superintendencia Nacional de Salud para efectos del valor total a pagar certificado.									
Firma Supervisor									
Nombre: LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES									
Dependencia: GRUPO DE RECURSOS FISICOS									
SEÑOR SUPERVISOR TENGA EN CUENTA QUE:									
Para efectos de la procedibilidad del pago aquí autorizado, usted deja constancia del recibo y verificación de la publicación del Informe de Supervisión en el SECOP II y/o el cargue de la factura anterior en CCE, Sopena de omisión en su deber de seguimiento y control de la ejecución contractual									

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 97**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764098128800 que habilita desde FE 1 hasta FE 1000. Vence 2027-09-03

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL**Nit 901916186 1**

CLIENTE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
NIT	860062187 4	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	#\$19-10-00;346-2025;luis.baquero@supersalud.gov.co#\$
CARRERA 68A No. A 24B a 100	Bogota D.C.	7442000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/01/2026	09/02/2026	UTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1,00	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA -	1,00	Und.	28.493.781,44	0,19	541.381,85	28.493.781,44
2,00	CCE-COO	COORDINADOR	1,00	Und.	1.175.933,84	0,19	22.342,74	1.175.933,84
3,00	MTTO 1	OPERARIO DE MANTENIMIENTO -	1,00	Und.	1.175.933,84	0,19	22.342,74	1.175.933,84
4,00	76111502	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1,00	Und.	1.423.687,44	0,19	27.050,06	1.423.687,44
5,00	BIENES E	BIENES EN ARRENDAMIENTO	1,00	Und.	508.632,73	0,19	9.664,02	508.632,73
6,00	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1,00	Und.	3.277.796,92	0,00	0,00	3.277.796,92

Total líneas o ítems: 6	SUBTOTAL	36.055.766,20
-------------------------	-----------------	----------------------

Valor en Letras

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL
QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON SESENTA Y DOS
CENTAVOS

DESCUENTO	0,00
------------------	-------------

IVA	622.781,42
------------	-------------------

TOTAL	36.678.547,62
--------------	----------------------

Base Gravable	Valor	%
	3.277.797	10,00

Grar Cheque a nombre de OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL. Cta Cte
29100013705 Bancolombia

PARTICIPACION UNION TEMPORAL
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIG NIT: 901637502-9 10%
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC 900309371-0 90%

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*): Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*): Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

**SERVICIO PRESTADO MES DE NOVIEMBRE****Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/01/2026 17:27:10

NILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15 Teléfono 3104636390 Girc

Correo Electrónico ut.outsourcingiafv5@gmail.com



Facturas

Pedidos

Perfil empresarial

Hojas de servicio

Artículos

ASN

Sourcing

Previsiones

Configuración

Más...

Pedidos

Líneas del pedido

Devoluciones

Cambios en los pedidos

Cambios de líneas de pedidos

Confirmaciones de órdenes

Más...

Seleccionar cliente

Colombia Compra Eficiente ▾

Facturas

Cree facturas ⓘ

Crear facturas a partir de órdenes de compra

Crear factura a partir de contrato

Crear factura vacía

Crear Nota de crédito

Exportar a ▾

Vista

Todo ▾

155059 🔍

Mostrar resultados para 155059 ✕

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin responder	Motivo del conflicto	Acci
FE 97	15/01/26	Aprobación pendiente	155059	36.678.547,62	No		

Por página 15 | 45 | 90

Número do Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recibo	Estado	Fecha Cancelación
FE87	2026-01-08	\$26.878.547,02	2026-05-08	Aceptada Totalmente	2026-01-12



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto

Comprobante

Usuario Solicitante:

MHsmorenod

SNEHIDER MORENO DELGADO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

19-10-00

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha y Hora Sistema:

2025-11-12-6:21 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO														
Con base en el CDP No: 37825 de fecha 2025-09-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle														
Número:	288525		Fecha Registro:	2025-11-12			Unidad / Subunidad Ejecutora:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD						
Vigencia Presupuestal	Actual		Estado:	Generado					Tipo de Moneda:	COP-Pesos		Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	211.302.800,45		Valor Total Operaciones:	0,00					Valor Actual:	211.302.800,45		Saldo x Obligar:	211.302.800,45	
TERCERO ORIGINAL														
Identificación: NIT	901916186		Razón Social:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL								Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA														
Número:	29100013705		Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Corriente		Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO														
Identificación:	98491742		Nombre:	JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ					Cargo:	SECRETARIO GENERAL				
CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE						
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	346 de 2025 (OC 155059)	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-11-10	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO														
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO			FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR			
19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE			Propios	20	CSF								
								211.302.800,45	0,00					
							Total:	211.302.800,45	0,00	211.302.800,45	211.302.800,45			

Objeto:

15-PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y SEDES REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. (BOGOTÁ). PLAZO 31/12/2025.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
19-10-00	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-12-31	211.302.800,45	211.302.800,45	NINGUNO

AMANDA PINEDA ALFONSO

Firmado digitalmente por AMANDA PINEDA ALFONSO
Fecha: 2025.11.13 15:32:22 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT20
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

CONTRATO No.:	346 de 2025	EVENTO DE COTIZACION No: (TVEC)	200580
ORDEN DE COMPRA No:	155059		
No. EXPEDIENTE ELECTRONICO	2025940021607000259E		
OBJETO:	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Sede principal Bogotá.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT. 901916186		
REPRESENTANTE LEGAL: (Si aplica)	YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	C.C. 1101520622		
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$1.126.948.269,09) M/CTE.		
PLAZO:	Hasta el 15 de julio de 2026, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato.		
FECHA DE INICIO:	18 de noviembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de julio de 2026		
INTERVENTOR SUPERVISOR <u> X </u>	LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES Coordinador del Grupo de Recursos Físicos		

De conformidad con el numeral 6.21 del Acuerdo Marco de Precios, el contratista y la entidad acuerdan lo siguiente:

I. La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería:

El contratista deberá prestar sus servicios en Sede Administrativa: Carrera 68ª No. 24b - 10 pisos 4, 9 y 10 Torre 3, Centro Comercial Plaza Claro, Barrio Ciudad Salitre, Bogotá D.C.

Centro de Atención al Ciudadano: Carrera 13 N 25 - 08 Centro Internacional Local 21 y 22

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT20
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

II. La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:

18 de noviembre de 2025.

III. El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería:

Las que están consagradas en el acuerdo marco V “Anexo 1 – Actividades, nivel de servicio y resultados del servicio integral de aseo y cafetería.

IV. La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización:

- **Sede Administrativa**

Lunes a viernes de 06:00 AM a 02:00 PM

Lunes a viernes de 11:00 AM a 07:00 pm

Sábados de 06:00 AM a 10:00 am

- **Centro de Atención al Ciudadano**

Lunes, martes, miércoles y viernes de 06:00 AM a 04:00 PM

Jueves de 06:00 AM a 03:00 PM

- **Archivo Central**

Lunes, martes, miércoles y viernes de 07:00 AM a 05:00 PM

Jueves de 07:00 AM a 04:00 PM

V. El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería

El pago de salarios será posterior al cumplimiento de la prestación del servicio, mes vencido o por fracción en caso de no ejecutarse el mes completo, esto se cancelará del día 1 al 10 de cada mes (calendario).

VI. El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en cada una de las sedes

Los insumos deberán ser entregados entre el día 1 al 10 de cada mes (calendario).

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT20
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

VII. *La fecha en la que se entregará a instalará los equipos y maquinaria*

Será dentro de los primeros 8 días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta.

VIII. *El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra*

Será dentro de los primeros 5 días hábiles siguientes a la solicitud del cambio o la adición

IX. *El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería*

Este se llevará a cabo tan pronto se dé inicio al contrato, se recibirán los bienes e insumos de aseo y cafetería junto la remisión de entrega

X. *Los tiempos de Prestación de los Servicios Especiales*

No habrá servicios especiales.

XI. *Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra.*

El cumplimiento, ejecución y supervisión de esta misma se llevará de forma verbal y escrita por parte del Supervisor y el Proveedor.

XII. *Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos de conformidad con lo descrito en el numeral 7.74 la cláusula 7ho*

- Reentrenamiento en el manejo de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de la Supersalud.
- Capacitar al personal en el manejo adecuado de residuos peligrosos.
- Adicionalmente el contratista deberá realizar capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT20
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	1
		FECHA	22/12/2022

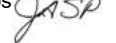
Se reunieron el día 18 de noviembre de 2025, **LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES**, en su calidad de supervisor y **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**, representada legalmente por **YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía están vigentes, de acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES Coordinador (a) del Grupo de Recursos Físicos SUPERVISOR	 YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS Representante legal – OUTSOURCING GIAF V5 UT CONTRATISTA
--	---

Elaboró: Paola Andrea Martínez Pedraza – Profesional Universitaria- Grupo de Recursos Físicos
Revisó: Javier Alfonso Santos Pacheco – Profesional Especializado - Grupo de Recursos Físicos



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHacmartir

19-10-00

1/09/2025 12:00:00 p. m.

ANDRES CAMILO MARTINEZ RINCON

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	37825	Fecha Registro:	2025-09-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	229.838.461,54	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	229.838.461,54	Saldo x Comprometer:	229.838.461,54	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	37825	Fecha Registro:	2025-09-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
19-10-00 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF						
					Total:	229.838.461,54	0,00	229.838.461,54	229.838.461,54	0,00
Objeto:	15-PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y SEDES REGIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – BOGOTÁ (V.F 2026).									

Firma Responsable

Bucaramanga, 8 de enero de 2026

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL** con Nit **901916186** la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100013705	2025/05/06	P.ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.



Atentamente,
GRUPO BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/01/2026

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901916186

OUTSOURCING GIAF V5 UNION TEMPORAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Par Industrial Zimura Bga 15-16 Anillo Vial Palenque Teléfonos: 3024642737
Dirección electrónica: financiera@seasinlimitada. Ciudad: GIRON Municipio: SANTANDER
Fecha de Inscripción: 13/11/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA		Régimen tributario: COMUN	Fecha desde: 31/10/2024
Matrícula Mercantil:NO	Fecha inicio de Actividades: NO	Fecha de cese de Actividades: NO	No. Establecimientos: 0
Actividad 1:			
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
31/10/2024	C.C.	1101520622	YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

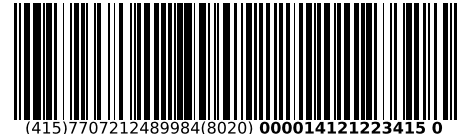
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 1 6 1 8 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Santander

40. Ciudad/Municipio

Girón

3 0 7

41. Dirección principal

ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA B G 15

42. Correo electrónico

ut.outsourcingiafv5@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 6 3 6 3 9 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 1 2 1 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

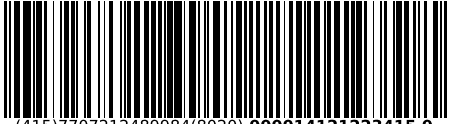
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

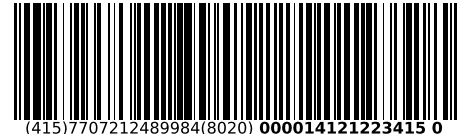
985. Cargo

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141212234150		
			 (415)7707212489984(8020) 000014121223415 0		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 6 1 8 6 1		1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 4 1 0 3 1			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		9 8			
76. Fecha de registro					
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento					
79. Ciudad/Municipio					
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 4 1 0 3 1			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 5 0 1 2 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

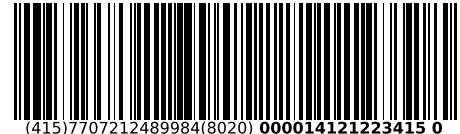
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 0 1 5 2 0 6 2 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido BARAJAS	105. Segundo apellido BARAJAS	106. Primer nombre YENNY
107. Otros nombres MARCELA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 8 0 3 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MORALES	105. Segundo apellido BENJUMEA	106. Primer nombre NATALIA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141212234150



(415)7707212489984(8020) 000014121223415 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 1 6 1 8 6 1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 6 3 7 5 0 2	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 1 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 9 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 1 0 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Girón, D.C., 31/10/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS] y [NATALIA MORALES BENJUMEA], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC] y [SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.

2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO OPERATIVO
1	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC	901637502-9	10%	ADMINISTRATIVO
2	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC	900309371-0	90%	
3				

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS], identificado con cédula de ciudadanía No. [1101520622] de [BUCARAMANGA], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [NATALIA MORALES BENJUMEA], identificado con cédula de ciudadanía No. [1152448033] de [BUCARAMANGA], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
 - 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	YENNI MARCELA BARAJAS BARAJAS		
Dirección y ciudad	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG15	Ciudad	GIRON
Teléfono	+57 310 4636390	Celular	+57 310 4636390
Correo electrónico	ut.outsourcingiafv5@gmail.com		

En constancia, se firma en [Girón], a los [31] del mes de [Octubre] de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC
Participación (%)	10%
Representante Legal:	YENNI MARCELA BARAJAS
Documento de Identidad:	BARAJAS
NIT:	1101520622
Teléfono:	901637502-9
Dirección física:	+57 310 4636390
Correo Principal:	Carrera 21A # 35 - 94
	giafsas.col@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
Participación (%)	90%
Representante Legal:	NATALIA MORALES BENJUMEA
Documento de Identidad:	1152448033
NIT:	900309371-0
Teléfono:	3108025079
Dirección física:	VDA MONTERREY BODEGA 2,SAN ALBERTO,CESAR
Correo Principal:	ecocatering2021@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.101.520.622**

BARAJAS BARAJAS

APELLIDOS

YENNY MARCELA

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1992**

MOLAGAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-2010 MOLAGAVITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2713900-00262771-F-1101520622-20101027 0024574583A 1 32687860

SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC

Nit: 900309371-0

San Alberto, Cesar

Paz y Salvo Seguridad Social

San Alberto, Cesar, enero 8 de 2025.

Yo, ALIX NAVARRO ORDUZ, CC 63.500.785 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC NIT 900309371-0 y el suscrito Contador Público CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO con C.C N° 1.098.619.251 y Tarjeta Profesional 162697-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

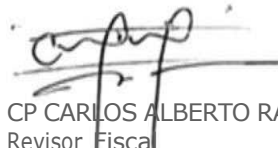
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.



ALIX NAVARRO ORDUZ
Representante Legal
CC 63.500.785
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC
NIT 900309371-01



CP CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO
Revisor Fiscal
TP Tarjeta Profesional 162697-T
CC C.C N° 1.098.619.251

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO
C.C. 1098619251**

**RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

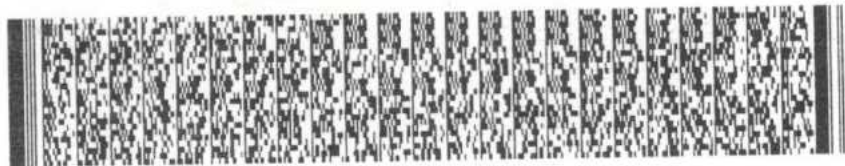
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0629E59AFB610120

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Molagavita obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS GIAF SAS BIC NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

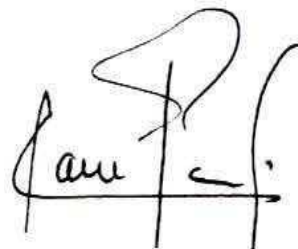
Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, 8 de enero de 2026.



Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Representante Legal - CEO
GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS
GIAF SAS BIC
Nit 901637502-9
giafsas.col@gmail.com



CP Carmen Stella Guerrero
Revisora Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395

GUERRERO CALDERON

APELLIDOS

CARMEN STELLA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



NO VALE COMO IDENTIFICACION

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro, hace constar que este folio es autentico como copia del original autentica que ha tenido a la vista

ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO



08 AGO 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

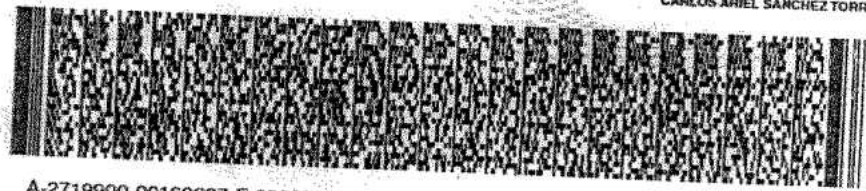
F

SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629

0012917745A 1

26395222

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45259-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 63288395

RESOLUCION INSCRIPCION 124
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



FECHA 30/11/95

Presidente

00052380

Carmen Stella Guerrero

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores

000276

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 1 2 1 0 1 6 1 0 0 4 1 1 6 6 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Girón, 8 de enero de 2026

**CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA**

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL con número de identificación tributaria 901.916.186-1, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622
Cel. 67008150

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.



Girón, 8 de enero de 2026

**CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES**

Yo, Yenny Marcela Barajas Barajas con CC 1.101.520.622 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL** con número de identificación tributaria **901.916.186-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

Yenny Marcela Barajas Barajas
Representante Legal
CC 1.101.520.622

Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION No. (1)

CONTRATO - 346 de 2025 – ORDEN DE COMPRA No. 154575 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contratista	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL
Identificación	NIT 901.916.186
Fecha de suscripción del Contrato/convenio/orden de compra	10/11/2025
Objeto	Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud – Sede principal Bogotá.
Plazo de Ejecución	Desde el 18 de noviembre de 2025 hasta el 15 de julio de 2026
Fecha de Inicio	18/11/2025
Fecha de Finalización	15/07/2026
No. Expediente Electrónico	2025940021607000259E

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Por cada modificación debe haber un cuadro, incluir los que sean necesarios)

Modificación No.	0
Fecha	N. A
Objeto de la modificación	N. A

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor inicial del Contrato/convenio/orden de compra:	\$ 1.126.948.269,09
Valor adiciones:	No aplica
Valor reducciones:	\$ 49.305.026,67 (Esta reducción corresponde a la liberación del RP 2025)
Valor pagado a la fecha:	\$ 0
Valor del presente pago:	\$36.678.547,62
Saldo del Contrato/convenio/orden de compra por pagar	\$ 1.040.964.694,80
Valor total final:	\$ 1.077.643.242,42

De conformidad con la forma de pago establecida en el contrato/convenio/orden de compra, el contratista ha presentado las siguientes facturas o cuentas de cobro o documento equivalente: (En el evento en que no se hayan realizado pagos indicar la razón y precisar que paso se adeudan.

Vigencia	Número de factura o cuenta de Cobro o documento equivalente	Número Orden de pago	Fecha	Valor pagado
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0
Valor Total de los Pagos				

NOTA: Lo anterior obedece a que el contrato se encuentra en etapa inicial de ejecución y los pagos se realizan de manera periódica una vez culminado el periodo

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

facturable y previa radicación, revisión y aprobación de la documentación soporte exigida contractualmente.

En tal sentido, a la fecha no se registran órdenes de pago ni desembolsos en el SIIF, encontrándose los valores contractuales pendientes de pago conforme al cronograma y condiciones pactadas. Y el cumplimiento de los documentos que evidenciaron la correcta prestación del servicio.

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de Seguros – Garantía Única de Cumplimiento		
Nombre del garante	Berkley International Seguros Colombia S.A.		
Número de la garantía	Póliza No. 99065		
Contratista Tomador	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
Beneficiario	Superintendencia Nacional de Salud – NIT 860.062.187-4		
Anexo No	0		
Amparos	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	10/11/2025	15/07/2027	\$225.389.653,81
Salarios y prestaciones	10/11/2025	15/07/2029	\$169.042.240,36
Calidad de bienes	10/11/2025	15/07/2027	\$112.694.826,90

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Concepto	Detalle		
Tipo de garantía	Póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual		
Nombre del garante	Berkley International Seguros Colombia S.A.		
Número de la garantía	Póliza RCE No. 28554		
Contratista Tomador	OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL		
Beneficiario	Terceros afectados y/o Superintendencia Nacional de Salud		
Anexo No	0		
Amparos: Predios laborales y operaciones-Contratistas y subcontratistas- Responsabilidad civil patronal- Responsabilidad civil cruzada- Daño emergente y lucro cesante-Perjuicios extrapatrimoniales	Vigencia		Valor \$284.700.000
	Desde 10/11/2025	Hasta 15-07-2026	

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

5.1. RELACIÓN DE INFORMES MENSUALES De conformidad con lo señalado, el presente corresponde al primer informe de supervisión, por lo cual este numeral no aplica, toda vez que los informes de supervisión se generan de manera mensual, con posterioridad al primer mes de ejecución del contrato, y no se encuentran atados a la forma de pago.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

En consecuencia, a la fecha de elaboración del presente informe no se han generado informes mensuales de supervisión, los cuales serán elaborados y publicados en la plataforma correspondiente una vez se cumpla el periodo mensual de ejecución, conforme a lo establecido contractualmente.

N° de informe	Periodo supervisado	Fecha del informe	Fecha de publicación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

NOTA: : Los informes de supervisión mensuales que se generen con posterioridad al presente informe serán publicados en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente (SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda) y reposarán igualmente en el expediente contractual electrónico. En caso de existir entregables físicos, el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual de la Dirección de Contratación.

5.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 15 DE noviembre DE 2025.

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en el expediente contractual electrónico 2025940021607000259E SUPERARGO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N°.1: Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La obligación relacionada con la atención de RFI se entiende cumplida en la etapa precontractual del proceso de selección.	RFI - Etapa precontractual ya surtida por la oficina competente.	Noviembre 2025

Obligación N°.2: Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencias establecidas en la Cláusula 17

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de la constitución, vigencia de las garantías exigidas para la Orden de Compra.	Póliza de cumplimiento vigente - aprobación/aceptación.	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.3: Suscribir el Acta de Inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de la suscripción del acta de inicio	Acta de inicio	Noviembre 2025

Obligación N°.4: Iniciar la orden de compra y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora así:

- a. Un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra y si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio.
- b. DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o más en el mismo municipio y cuenta con 50 o menos operarios.
- c. DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con tres sedes o más ubicadas cada una en ciudades o municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta con 50 o menos operarios

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

d. DOCE (12) DÍAS HÁBILES, después de la colocación de la Orden de Compra si la prestación del servicio se desarrolla en menos de tres sedes en el mismo municipio y cuenta con más de 50 operarios.

e. CATORCE (14) DÍAS HÁBILES, si la Orden de Compra y la prestación del servicio se desarrolla en tres sedes o más en el mismo municipio y cuenta con más de 50 operarios y, Un plazo máximo de DIECISÉIS (16) DÍAS HÁBILES, si la orden de compra cuenta con tres

sedes o más ubicadas cada una en municipios diferentes dentro de una misma Zona y cuenta con más de 50 operarios.

En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de la suscripción del acta de inicio y del alistamiento del servicio.	Acta de inicio – informe de reunión-evidencia de inicio del servicio.	Noviembre 2025

Obligación N°.5: Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Solicitar al proveedor la entrega de las fichas técnicas de los bienes suministrados.	Fichas técnicas, correo solicitud. No aplica. No se formuló requerimiento expreso por parte de la Entidad	NA

Obligación N°.6: Entregar la NSO (Norma Sanitaria Obligatoria) o RSA (Registro Sanitario) de los bienes que indica el Anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de requisitos sanitarios	RSA- durante este periodo el proveedor no soporta los documentos de cumplimiento encontrándose en el termino	Noviembre 2025

Obligación N°.7: Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra la siguiente información del personal que prestará los Servicios de Aseo y Cafetería, Mantenimiento, y el Servicio Especial de Jardinería: (i) hojas de vida; (ii) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (iii) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de los requisitos del personal asignado.	HDV, afiliaciones EPS/AFP/ARL	Noviembre 2025

Obligación N°.8: Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del proceso de facturación y del cumplimiento de requisitos para el trámite de pago.	Prefactura, factura electrónica, soportes TVEC	Noviembre 2025

Obligación N°.9: Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificar que el contratista cuenta con la información, formatos y lineamientos necesarios para el trámite de pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	Se envió instructivo para pago y radicación. Correo soporte	Diciembre 2025 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.10: Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión verifica que la facturación y el trámite de pago se ajusten a lo dispuesto en el Acuerdo Marco y la Orden de Compra.	Primer informe de ejecución con los soportes requeridos para registro	Noviembre 2025

Obligación N°.11: En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de inexistencia de reportes por fuerza mayor o caso fortuito.	No se presentaron soportes ni solicitudes de suspensión.	Noviembre 2025

Obligación N°.12: Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo como mínimo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional y los demás factores de selección, así como también aquellos por los cuales fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Seguimiento al mantenimiento de las condiciones técnicas ofrecidas.	Documentación contractual informe de ejecución de cumplimiento sin novedad	Noviembre 2025

Obligación N°.13: Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de factura	Factura del periodo	Noviembre 2025

Obligación N°.14: Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumpliendo con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Marco y la Orden de Compra durante la ejecución y trámite de pagos.	Informes de supervisión, y documentación soporte de la ejecución y del trámite de pagos	Noviembre 20'25

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.15: Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La Orden de Compra no contempla suministro de café social, por tanto, la obligación no resulta exigible.	N. A	N. A

Obligación N°.16: Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del pago de salarios y asistencia del personal.	Soportes de nómina asistencia/turnos	Noviembre 2025

Obligación N°.17: Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Obligación surtida y agotada en la etapa precontractual. Evidencia reposa en el expediente contractual. No exigible al proveedor ni condiciona pagos.	Cotización realizada en la etapa precontractual RFI - RFQ	Noviembre 2025

Obligación N°.18: Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquellas que la derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%. AMBIENTAL

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de que los productos (jabones/detergentes) cumplen requisito ambiental (fósforo $\leq 0.65\%$) conforme aplique.	Análisis de fosfato lavavajillas liquido - Pendiente por verificar	Noviembre 2025

Obligación N°.19: No cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 10. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 10, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Obligación precontractual (precios mínimos/máximos en TVEC). Se entiende surtida en el evento de cotización.	Registro del evento de cotización en la plataforma transaccional donde constan los rangos de precios mínimos y máximos aplicados.	Noviembre 2025

Obligación N°.20: Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de que no se generen cobros adicionales distintos a los valores pactados en la OC (sin recargos/costos extra).	Factura del periodo	Noviembre 2025

Obligación N°.21: No deberá modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Obligación precontractual (fórmulas/simulador). Verificada en el evento de cotización; no se activa en ejecución.	Histórico de la cotización en la plataforma transaccional / simulador de cotización aplicado en el evento precontractual.	Noviembre 2025

Obligación N°.22: Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de mantenimiento de condiciones de calidad/legalidad/habilitación del proveedor durante el periodo.	Informe de ejecución de supervisión del periodo	Noviembre 2025

Obligación N°.23: Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de cumplimiento de condiciones de la TVEC.	Órdenes de compra y registros en la Tienda Virtual.	Noviembre 2025

Obligación N°.24: Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación de la Orden de Compra o del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
verificación de vigencia de garantías y de no requerirse aviso por modificación.	Póliza de cumplimiento vigente aprobación/aceptación. Sin modificaciones en el periodo	Noviembre 2025

Obligación N°.25: Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
verificación de vigencia de garantías y de no requerirse aviso por modificación.	Póliza de cumplimiento vigente	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	aprobación/aceptación. Sin modificaciones en el periodo	
--	---	--

Obligación N°.26: Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación del proceso de facturación y el cargue en la TVE	Print cargue TVE	Noviembre 2025

Obligación N°.27: Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 21.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Actividad de etapa Precontractual - Verificación de inexistencia de reportes de conflicto de interés.	Declaración en orden de compra.	Noviembre 2025

Obligación N°.28: Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad¹. De cualquier

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Obligación precontractual (indisponibilidad TVEC). Se verifica inexistencia de afectaciones durante el evento.	Registro del evento de cotización en la plataforma transaccional sin novedad.	Noviembre 2025

Obligación N°.29: No deberá tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Obligación precontractual (prohibición de contacto previo). Verificación de cumplimiento antes de expedición de la OC.	Declaración de integridad del proceso de cotización / registro del evento de cotización realizado exclusivamente a través de la plataforma transaccional.	Noviembre 2025

Obligación N°.30: Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del Minisitio Web de este.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Seguimiento al cumplimiento de la guía del Acuerdo Marco.	Factura del periodo con soportes.	Noviembre 2025

Obligación N°.31: Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr una vez suscrita el Acta de Inicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de la suscripción del acta de inicio y del alistamiento del servicio.	Acta de inicio, reunión continuidad - evidencia de inicio del servicio.	Noviembre 2025

Obligación N°.32: Implementar para cada Orden de Compra en cada Entidad Compradora un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:

Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Cumplir y acatar con lo establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental, el Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos implementado por la Entidad Compradora de manejar estos.

Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificar aplicación de lineamientos ambientales: uso eficiente de recursos y protocolo de residuos no peligrosos.	Pendiente el plan de gestión ambiental en este informe.	Noviembre 2026

Obligación N°.33: Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes:

Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.

- Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

- Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas.

- Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS.

- Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares.

- Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.

Para la presentación de la última factura, el proveedor deberá remitir a la entidad compradora los documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del plan de bienestar escogido.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
La obligación se acredita al cierre de la OC o en la última factura, por lo cual no es exigible	Plan de beneficios.	NA

Obligación N°.34: Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación del pago de salarios y asistencia del personal.	Soportes de nómina asistencia/turnos	Noviembre 2025

Obligación N°.35: Realizar el pago del salario de 1.1 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 1” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Solo aplica si el perfil corresponde a Compromiso Social 1, condición no prevista en la OC.	N. A	N. A

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.36: Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 2” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	o Fecha
Solo aplica si el perfil del personal operativo corresponde a Compromiso Social 2, condición no presente en la OC	N. A	N. A

Obligación N°.37: Realizar el pago del salario de 1.35 SMMLV para el perfil denominado “Operario de aseo y cafetería con compromiso social 3” en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3. Dicho valor hace parte de su base salarial y por lo tanto no debe ser pagado como bonificación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	o Fecha
Solo aplica si el perfil del personal operativo corresponde a Compromiso Social 3, condición no presente en la OC.	NA	NA

Obligación N°.38: Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Obligación exigible únicamente en la última factura como cierre de la OC.	verificación de paz y salvo de liquidación laboral o continuidad.	NA

Obligación N°.39: Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del pago de salarios, seguridad social y asistencia del personal	Soportes de nómina asistencia/turnos, Planilla PILA del periodo.	Noviembre 2025

Obligación N°.40: Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación del pago de salarios, prestaciones sociales y asistencia del personal.	Soportes de nómina asistencia/turnos, soportes parafiscales	Noviembre 2025

Obligación N°.41: El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada. De acuerdo con lo señalado en el Anexo 3.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de la entrega de dotación, EPP y condiciones de SST.	Actas de entrega de dotación/EPP, exámenes médicos.	Noviembre 2025

Obligación N°.42: El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.

Detalle de las actividades realizadas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de la entrega de dotación, EPP y condiciones de SST.	Actas de entrega de dotación/EPP, exámenes médicos.	Noviembre 2025

Obligación N°.43: Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del adecuado cuidado de instalaciones y bienes.	Ejecución del servicio sin reportes de daños. Informe del proveedor.	Noviembre 2025

Obligación N°.44: Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Se verifica el cumplimiento de Obligaciones laborales, Seguridad industrial, Salud ocupacional	Copias de contratos de trabajo vigentes- pago de salarios y asistencia del personal, seguridad social, Certificados de exámenes médicos – capacitación.	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.45: Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en las diferentes Zonas y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
No se requieren permisos territoriales: servicio se presta al interior de la Entidad; sin intervención en espacio público.	NA	NA

Obligación N°.46: Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de Aseo, Cafetería, Mantenimiento y el Servicio Especial, asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Aplica en ejecución; no se exige como soporte mensual salvo novedad o plan formal de capacitación.	HDV con soportes de capacitación.	Noviembre 2025

Obligación N°.47: Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina, sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de rotulado/etiquetado de productos de higiene doméstica conforme normas aplicables.	fichas técnicas-en el periodo del informe la obligación no estaba soportada.	Noviembre 2025

Obligación N°.48: Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 2674 de 2013 y la 810 de 2021, para los alimentos y materia primas en su fabricación y aquellas que las modifiquen, adicionen o deroguen.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de rotulado/etiquetado de alimentos y materias primas conforme normas aplicables.	Etiquetas y registros de alimentos- el periodo del informe la obligación no estaba soportada.	Noviembre 2025

Obligación N°.49: Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de ANS: continuidad del servicio, disponibilidad de personal y ausencia de reportes.	Soporte de etiquetado y rotulado. soportes de correctivos si aplica.	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	En el periodo del informe la obligación no estaba soportada-	
--	--	--

Obligación N°.50: Cumplir las condiciones y los ANS (Acuerdo de Nivel de Servicios) establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
El cumplimiento de los ANS se verifica a partir de la correcta y continua prestación del servicio, la disponibilidad del personal asignado, la calidad del servicio ejecutado y la ausencia de reportes de incumplimiento durante el periodo evaluado, conforme a lo previsto en los documentos del proceso y la Orden de Compra	ausencia de reportes de incumplimiento por parte de la Entidad. Informe de supervisión para pago.	Noviembre 2025

Obligación N°.51: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificar, de manera remota, que el proveedor cumpla los compromisos ambientales y de sostenibilidad aplicables a la prestación del servicio, conforme al alcance de la Orden de Compra.	Declaración juramentada del proveedor -plan ambiental aprobado ausencia o reportes	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	de novedades ambientales durante el periodo evaluado. Periodo sin novedad.	
--	--	--

Obligación N°.52: Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de exámenes médicos ocupacionales del personal (inicio y ante novedades), conforme normatividad.	exámenes médicos de ingreso.	Noviembre 2025

Obligación N°.53: Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de asignación y coordinación del personal coordinador.	Comunicaciones con el coordinador. (Diana)	Noviembre 2025

Obligación N°.54: Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con bienes, elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del estado, mantenimiento y reposición de equipos y maquinaria.	Registro de equipos soportes de mantenimiento o reposición. Inventario de equipos.	Noviembre 2025

Obligación N°.55: Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La obligación se entiende cumplida con la entrega efectiva de los bienes en la sede de la Entidad y la inexistencia de cobros adicionales por transporte o almacenamiento en la facturación presentada, conforme al Acuerdo Marco	Factura del periodo	Noviembre 2025

Obligación N°.56: Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas..

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de obligaciones de confidencialidad y protección de datos.	Declaración juramentada	Noviembre 2025

Obligación N°.57: Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de actividades y perfiles del personal.	Plan operativo (Anexo 2) + hojas de vida. (Anexo 3)	Noviembre 2025

Obligación N°.58: El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial, sin perder su responsabilidad por la prestación de este Servicio y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
El servicio especial de mantenimiento fue ejecutado directamente por el proveedor, sin tercerización, manteniéndose la responsabilidad integral sobre la prestación del servicio conforme al Acuerdo Marco.	Contrato operativo de mantenimiento. hdv	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.59: Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio)

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes ^o	Fecha
La supervisión verificó durante el periodo, que los servicios prestados se ejecutaron conforme a las condiciones pactadas y que no se configuraron incumplimientos a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)	Informe supervisión para pago.	Noviembre 2025

Obligación N°.60: Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes ^o	Fecha
Verificación de inexistencia o atención de requerimientos de reemplazo.	No se presentaron solicitudes de reemplazo.	Noviembre 2025

Obligación N°.61: Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de cumplimiento de especificaciones técnicas del Anexo 4 y de lo ofertado.	Anexo técnico y factura.	Noviembre 2025

Obligación N°.62: Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Obligación condicionada a reporte: verificación de atención/cambio de equipos en mal estado dentro del plazo, si se notifica.	reporte de falla + acta de cambio + remisión de reemplazo. No aplica para el periodo evaluado.	Noviembre 2025

Obligación N°.63: El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá comunicarlo a Colombia Compra Eficiente.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del uso de marcas incluidas en el Catálogo.	Relación de productos suministrados / Catálogo TVEC.	Noviembre 2025

Obligación N°.64: Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de obligaciones de confidencialidad y protección de datos.	Declaración juramentada	Noviembre 2025

Obligación N°.65: Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Zonas de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de disponibilidad de canales de comunicación y tiempos de atención (Formato 11) para solicitudes de la Entidad.	Correo, evidencia de comunicaciones cursadas a través de los canales definidos-se deja constancia de	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	observaciones asociadas a la falta de oportunidad en rtas.	
--	--	--

Obligación N°.66: Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de la disposición de canales de comunicación y atención de PQRS.	Correo, evidencia de comunicaciones cursadas a través de los canales definidos-se deja constancia de observaciones asociadas a la falta de oportunidad en rtas.	Noviembre 2025

Obligación N°.67: Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía, cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
No se ha requerido modificación de pólizas en este periodo - Verificación de la constitución, vigencia de las garantías exigidas para la Orden de Compra. -	Póliza de cumplimiento vigente aprobación/aceptación.	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.68: Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Sin modificaciones en el periodo: no aplica acreditar notificación de modificación al asegurador.	Póliza de cumplimiento vigente aprobación/aceptación.	Noviembre 2025

Obligación N°.69: Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquel que lo derogue, modifique o sustituya. AMBIENTAL

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación documental de que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia/emergencias, cuando aplique.	Plan contingencia no enviado en el periodo facturado. Declaración juramentada.	Noviembre 2025

Obligación N°.70: Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación documental de que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia/emergencias, cuando aplique.	Declaración juramentada del proveedor- pendiente el envío del plan de contingencia.	Noviembre 2025

Obligación N°.71: Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.

Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Verificación de HDS/fichas de datos de seguridad (SGA) en español y disponibles para el personal. Por el equipo ambiental.	hojas de seguridad aprobadas por el equipo ambiental. no se aportó en el periodo fracturado.	Noviembre 2025

Obligación N°.72: Propender a que la panela que se suministre (instantánea pulverizada,

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos. AMBIENTAL

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.73: Propender a que los elementos de aseo en sus componentes químicos cumplan con las prácticas sostenibles de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico 4.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.74: El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de que instrucciones se imparten y canalizan únicamente por la supervisión/autoridades competentes. A quien se le copia todos los correos con nota aclaratoria.	correos oficiales	Noviembre 2025

Obligación N°.75: Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de obligaciones de confidencialidad y protección de datos.	Declaración juramentada	Noviembre 2025

Obligación N°.76: Una vez adjudicada la Orden de Compra, La Entidad Compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de mujeres, vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Obligación condicionada a lineamientos del evento de cotización- En ausencia de lineamientos específicos definidos por la Entidad Compradora para la ejecución de la Orden de Compra, la obligación no resulta exigible.	NA	NA

Obligación N°.77: En el desarrollo de la operación secundaria los proveedores en un plazo no mayor al quinto mes de ejecución de la orden de compra deberán acreditar ante la entidad compradora que todas las operarias y/o operarios contratados para la ejecución del servicio, se encuentran debidamente certificados ante el SENA de acuerdo con el Pliego de Condiciones en una de las siguientes certificaciones de competencias laborales:

- (i) Aseo de Áreas Públicas: NSCL 260201074 - Asear superficies de acuerdo con procedimiento técnico y normativa
- (ii) Manipulación de alimentos: NSCL 29080116 - Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos

Para órdenes de compra con vigencia superior a cinco meses, el proveedor deberá remitir al supervisor de la orden de compra, junto con la factura del sexto de mes de ejecución, todas las certificaciones emitidas, o antes en caso de haberlas certificado previamente.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Para órdenes de compra con vigencia inferior a cinco meses, el proveedor deberá remitir al supervisor de la orden de compra, junto con la factura final, todas las certificaciones emitidas, o antes en caso de haberlas certificado previamente.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Obligación estructurada como hito posterior (mes 5, 6 o factura final).	certificación SENA de operarias.	No se requiere en este pago

Obligación N°.78: Para participar en los eventos de cotización en las zonas y segmentos en los que se encuentra adjudicado, el proveedor deberá estar al día en el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, pago de salarios y de los demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico, en cada una de las órdenes de compra que esté ejecutando. Si Colombia Compra Eficiente tiene noticia por cualquier medio de la omisión de estas obligaciones y previa verificación, adelantará las acciones operativas del caso para que dicha medida se refleje en la TVEC, durante el tiempo que perdure la omisión.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación mensual del cumplimiento de aportes y pagos (SS/parafiscales) en órdenes en ejecución.	PILA y parafiscales al día. Pago nómina	Noviembre 2025

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Obligación N°.79: El Proveedor deberá cumplir con lo consignado en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento para la certificación de operarios en competencias laborales a través del SENA
- Proceso de notificación y seguimiento en caso de presunto incumplimiento por el no pago oportuno de parafiscales, ante la UGPP

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación del cumplimiento de procedimientos laborales definidos.	Certificaciones y ausencia de reportes UGPP.	Noviembre 2025

Obligación N°.80: Mantener actualizadas las garantías derivadas de las órdenes de compra de acuerdo con la Cláusula 17 de la presente minuta.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de la constitución, vigencia de las garantías exigidas para la Orden de Compra.	Póliza de cumplimiento vigente aprobación/aceptación.	Noviembre 2025

Obligación N°.81: Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco para la Operación Secundaria.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
seguimiento al cumplimiento de plazos de la operación secundaria.	Acta de inicio	Noviembre 2025

Obligación N°.82: Durante la ejecución de las órdenes de compra si el proveedor resultó adjudicado con dos (2), tres (3) o cuatro (4) marcas, será este quien defina que marca entregar a cada una de las entidades compradoras, lo anterior, sin perjuicio de llegar a algún acuerdo con los supervisores de cada una de las órdenes de compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Verificación de la aplicabilidad de la obligación según número de marcas adjudicadas al proveedor. Orden de Compra / Catálogo TVEC que evidencia adjudicación	No se requirió la suscripción de acuerdos adicionales con la Entidad Compradora. Durante este periodo.	Noviembre 2025

Obligación N°.83: Los proveedores deberán celebrar los contratos de proveeduría con los pequeños productores locales o productores locales de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria y sus organizaciones que se encuentren inscritos en el Registro General referido en el Decreto 248 de 2021, o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, de acuerdo con la Zona de ejecución de la orden de compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.84: Los proveedores que al momento de consultar el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores-, publicado por Colombia Compra Eficiente, evidencien que la Zona de colocación de la orden de compra no cuenta con pequeños productores registrados o presenta desabastecimiento informarán de esta situación a la entidad compradora, al momento de dar respuesta a la solicitud de cotización.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.85: El proveedor deberá allegar al Supervisor de la Orden de Compra los contratos de proveeduría celebrados con los productores agropecuarios registrados en el sistema público de información alimentaria de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidado en el Anexo 10 - Listado de Pequeños Productores, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.86: El proveedor deberá mantener el número de contratos de proveeduría acreditados en la operación principal durante toda la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra. Estos contratos de proveeduría podrán suscribirse y actualizarse durante la ejecución del Acuerdo Marco con nuevos productores locales inscritos en el Registro general de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o con los pequeños proveedores adjudicados en el Catálogo de Panela, Aromáticas e Infusiones y el Catálogo de Café Social del Instrumento de Agregación de Demanda para MiPymes, consolidados en el Anexo 10 - Listados de Pequeños Productores, con el fin de garantizar la adquisición del 30% del valor del presupuesto asignado a las Entidades Compradoras para la compra de alimentos. Cuando el proveedor modifique el productor agropecuario durante la ejecución de una orden de compra, deberá allegar el nuevo contrato de proveeduría a la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes en que efectúe el cambio.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.87: El Proveedor deberá pagar contra entrega el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, este pago se deberá realizar en efectivo, cheque de gerencia, transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
La supervisión constata que la Orden de Compra no contempla café social, panela ni adquisición a pequeños productores; la obligación no resulta aplicable.	NA	NA

Obligación N°.88: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	Evidencias Soportes	Fecha
Seguimiento general a obligaciones derivadas del Acuerdo Marco.	Documentación contractual y de ejecución.	Noviembre 2025

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades de acuerdo al anexo 2 del acuerdo marco previamente entregado por el contratista el cual incluye: el cumplimiento detalles del cumplimiento del anexo 2 del acuerdo marco V.

NOTA 2: El informe de supervisión y en el informe de actividades entregado por el contratista se publicará en la plataforma (indique la plataforma SECOP II, o en la Tienda Virtual del Estado Colombiano), y reposan igualmente en el expediente contractual electrónico. Si hay entregables físicos el respectivo soporte reposará en el expediente contractual creado por el Grupo de Gestión Poscontractual.

Aclaración:

De conformidad con el formato institucional del informe de ejecución, se deja constancia de que forma parte del presente documento el informe de actividades previamente allegado por el contratista el 18 de diciembre de 2025.

No obstante, se precisa que dicho informe se aporta en atención a lo establecido en el formato, y no constituye una obligación contractual autónoma, en la medida en que el Acuerdo Marco de Precios no contempla, de manera expresa, la obligación de presentar un informe de actividades con el alcance allí descrito.

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

En cumplimiento de la Obligación No. 57 del Acuerdo Marco, el proveedor allegó el informe operativo correspondiente al Anexo 2 del pliego de condiciones, mediante el cual acredita la ejecución de las actividades y resultados allí establecidos, así como la disposición del personal conforme a los perfiles, funciones y formación definidos en el Anexo 3, lo cual resulta suficiente para efectos de la verificación del cumplimiento contractual.

El contenido y alcance de las obligaciones del contratista se determinan por el pliego de condiciones y los documentos que integran el contrato, incluyendo la minuta y las especificaciones técnicas (C.E., Sentencia 12037 de 2001). Además, el principio de la buena fe contractual impone el cumplimiento de las obligaciones pactadas, sin que pueda exigirse al contratista el cumplimiento de obligaciones que no se encuentran expresamente consignadas en dichos documentos (C.E., Sentencia 25000232600020110101501 de 2022). En consecuencia, la presentación de un informe mensual de actividades no puede constituirse como condición para el pago, salvo que dicha obligación esté pactada expresamente en el contrato o sus documentos integrados.

5.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

El Contrato/convenio/orden de compra No. 155059, se encuentra EN EJECUCIÓN, con el siguiente porcentaje de AVANCE:

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

AVANCE FINANCIERO:

Valor ejecutado: \$ 36.678.547,62

Avance financiero: 3,40 %

El avance financiero del 3,40 % se calcula sobre el valor total final del contrato, una vez liberado el saldo correspondiente a la vigencia 2025.

AVANCE TÉCNICO: 85%

El periodo evaluado es parcial (18 al 30 de noviembre). La mayoría de las obligaciones operativas estuvieron cumplidas.

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato/convenio/orden de compra.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

En cumplimiento de los deberes establecidos para los supervisores en los artículos 83° y 84° de la Ley 1474 de 2011, la demás normatividad vigente, el Manual de Supervisión e Interventoría y en el Manual de Contratación de la entidad, a continuación, se señalan las actividades adelantadas por el (la) suscrito (a):

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

Ítem	Actividad	Evidencia o soporte
1.	Verificación del objeto, las obligaciones y entregables (Si aplica) durante la ejecución del contrato/convenio/orden de compra	Durante el presente período de ejecución del contrato, se realizó la verificación de los siguientes aspectos: Acta de inicio: Se suscribió correctamente, dando inicio formal al contrato. Declaración juramentada: El contratista presentó la declaración donde se manifiesta si tiene contratos vigentes con otras entidades estatales, así como la relación de familiares en la Superintendencia Nacional de Salud o entidades señaladas en el Auto 310 de 2024, en cumplimiento con la Sentencia T-302 de 2017. Cumplimiento de obligaciones de la Sentencia T-302 de 2017: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas, con el respectivo soporte. Monitoreo de ejecución: A través de los informes mensuales, se verificó que las actividades y entregables se cumplen conforme a lo pactado en el contrato. Recepción de servicio a satisfacción: El servicio fue recibido conforme a los términos acordados.
2.	Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del	Durante el presente periodo, la supervisión realizó la conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico del contrato/convenio/orden de compra, verificando el cargue oportuno de la

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	contrato/convenio/orden de compra.	documentación relacionada con su ejecución en el sistema de gestión documental, dejando la respectiva evidencia en el expediente contractual. 2025940021607000259E
3.	Seguimiento financiero y presupuestal del contrato/convenio/orden de compra. Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera. Verificación de los soportes necesarios para el pago.	Para el presente periodo se reconoce un valor ejecutado de \$ 36.678.547,62, correspondiente al periodo efectivamente prestado, calculado sobre el valor total final del contrato de \$ 1.077.643.242,42, una vez aplicada la liberación del saldo de la vigencia 2025. El proveedor realizó el cargue de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), encontrándose en trámite para su validación y pago. Se adelantó el trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera, encontrándose el primer pago en proceso de revisión, sujeto a la validación y aprobación de la documentación soporte requerida. Verificación de los soportes necesarios para el pago La supervisión verificó los soportes necesarios para el pago, constatando el cargue de la documentación correspondiente en las plataformas dispuestas para tal fin (Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC), de acuerdo con el estado del trámite, dejando la respectiva evidencia en el expediente contractual.
4.		La supervisión verificó la vigencia de la garantía exigida, constatando que la

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

	Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato/convenio/orden de compra.	póliza de cumplimiento se encuentra vigente desde el 10/11/2025 hasta el 15/07/2029, cubriendo los amparos requeridos conforme a lo establecido contractualmente. Así mismo, se verificó que la póliza de responsabilidad civil extracontractual se encuentra vigente desde el 10/11/2025 hasta el 15/07/2026, sin requerirse a la fecha la expedición de anexos modificatorios.
--	---	--

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos laborales, y parafiscales, según corresponda, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, la cual reposa en el expediente electrónico **No. 2025940021607000259E**

Para efectos operativos y de consulta interna, los soportes se encuentran organizados adicionalmente en carpeta compartida institucional; no obstante, se deja constancia de que el expediente contractual electrónico constituye el repositorio oficial y jurídicamente válido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

594 de 2000 (Ley General de Archivos), el Decreto 1080 de 2015 y las disposiciones aplicables en materia de gestión documental y contratación estatal.

Así mismo, dichos soportes han sido o serán publicados en la plataforma correspondiente (Tienda Virtual del Estado Colombiano), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz del contrato / convenio / orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del cumplimiento de las obligaciones del contratista, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

10. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra, así como sus entregables se encuentran ubicados en: **expediente electrónico No. 2025940021607000259E**

Las carpetas compartidas utilizadas por la supervisión corresponden únicamente a herramientas de apoyo operativo, destinadas a facilitar la organización y revisión interna de la información, sin que constituyan el repositorio oficial, ni sustituyan el deber institucional de custodia, conservación y acceso a la documentación

	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	BSFT21
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2024

contractual, el cual se cumple exclusivamente a través del sistema de gestión documental autorizado por la entidad.

El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los 23 (veintitrés) días del mes de enero de 2025

Atentamente,



LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES

Coordinador, Grupo de Recursos Físicos

Supervisor Contrato No. 346 de 2025 – Orden de Compra No. 155059

Proyectó: Martha Liliana Rojas Q

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901916186	1	OUTSOURCING GIAFMV5 UNION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	ANILLO VIAL KM 4 PARQUE IND ZIMURA BG 15	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-12	2003183981	9496389935	E	2025/12/19	2025/12/12	BANCOLOMBIA	\$258,728,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No .	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	pa	vs	co	vs	sl	ige	lm	va	av	vc	irl	vi	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codig o	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SUPERSALUD (31 Afiliados)																						\$16,749,850	\$2,680,300			\$16,749,850	\$670,700			\$16,749,850	\$670,700			\$16,749,850	\$176,500	\$0	\$0	\$4,198,200			

Centro de Trabajo: SUPERSALUD ASEO 2 (30 Afiliados)															\$16,133,000	\$2,581,600		\$16,133,000	\$646,000		\$16,133,000	\$646,000		\$16,133,000	\$170,000	\$0	\$0		\$4,043,600						
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (30 Afiliados)															\$16,133,000	\$2,581,600		\$16,133,000	\$646,000		\$16,133,000	\$646,000		\$16,133,000	\$170,000	\$0	\$0		\$4,043,600						
1	CC	1073669882	ARENAS YORLAY	X										230301	6	\$284,700	\$45,600	EPS002	6	\$284,700	\$11,400	CCF21	6	\$284,700	\$11,400	14-11	6	\$284,700	1.044%	\$3,000	6	\$0	\$0	Si	\$71,400
2	CC	28870486	BARRERO DENIS	X										230201	13	\$616,850	\$98,700	EPS010	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
3	CC	52382571	BARRETO MARIA	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
4	CC	1026277086	BRÍÑEZ NAYDU	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
5	CC	1022441713	BUSTOS NATALIA	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
6	CC	52168009	CARDENAS MARIA	X										25-14	13	\$616,850	\$98,700	EPS037	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
7	CC	36382283	CASO MARIA	X										230201	13	\$616,850	\$98,700	EPS017	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
8	CC	52781363	DIMATE LEIDY	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
9	CC	1073723974	FAGUA ANA	X										230201	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
10	CC	52275583	FAJARDO BANNY	X										25-14	13	\$616,850	\$98,700	EPS005	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
11	CC	1000621324	GUTIERREZ YUNEY	X	X									230301	2	\$94,900	\$15,200	EPS017	2	\$94,900	\$3,800	CCF21	2	\$94,900	\$3,800	14-11	2	\$94,900	1.044%	\$1,000	2	\$0	\$0	Si	\$23,800
12	CC	1013670197	HERNANDEZ LEIDY	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS005	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
13	CC	1027525737	JEREZ DANIELA	X										230201	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
14	CC	1023909401	MARTINEZ GINA	X										231001	13	\$616,850	\$98,700	EPS008	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
15	CC	1067866347	MEJIA MARIA	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS037	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
16	CC	1010174688	MENDOZA JENNIFFER	X										230301	3	\$142,350	\$22,800	EPS017	3	\$142,350	\$5,700	CCF21	3	\$142,350	\$5,700	14-11	3	\$142,350	1.044%	\$1,500	3	\$0	\$0	Si	\$35,700
17	CC	52359229	ORTIZ MARTHA	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
18	CC	1030562737	PULIDO JULIETH	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS005	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
19	CC	32220897	QUINTERO CLAUDIA	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS037	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
20	CC	1033691173	RINCON CLAUDIA	X										25-14	13	\$616,850	\$98,700	EPS010	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
21	CC	52315234	RODRIGUEZ LIBIA	X										231001	6	\$284,700	\$45,600	EPS010	6	\$284,700	\$11,400	CCF21	6	\$284,700	\$11,400	14-11	6	\$284,700	1.044%	\$3,000	6	\$0	\$0	Si	\$71,400
22	CC	39674268	ROJAS FLOR	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS010	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
23	CC	51913509	SAENZ MARGOTH	X										231001	6	\$284,700	\$45,600	EPS002	6	\$284,700	\$11,400	CCF21	6	\$284,700	\$11,400	14-11	6	\$284,700	1.044%	\$3,000	6	\$0	\$0	Si	\$71,400
24	CC	23984038	SALAMANCA BELARMINA	X										25-14	13	\$616,850	\$98,700	EPSC34	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
25	CC	52959269	SEPULVEDA DIOMERY	X										230201	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
26	CC	52381663	SOLER FLOR	X										25-14	13	\$616,850	\$98,700	EPS005	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
27	CC	53047572	TORRES LIGIA	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
28	CC	20811463	VELANDIA OLGA	X	X									230301	5	\$237,250	\$38,000	EPS017	5	\$237,250	\$9,500	CCF21	5	\$237,250	\$9,500	14-11	5	\$237,250	1.044%	\$2,500	5	\$0	\$0	Si	\$59,500
29	CC	52495269	VELEZ YEMMY	X										230301	13	\$616,850	\$98,700	EPS005	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
30	CC	1024499522	ZULUAGA GLORIA	X										25-14	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
Centro de Trabajo: SUPERSALUD MTNTO 2 (1 Afiliados)															\$616,850	\$98,700			\$616,850	\$24,700			\$616,850	\$24,700			\$616,850	\$6,500		\$0	\$0		\$154,600		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)															\$616,850	\$98,700			\$616,850	\$24,700			\$616,850	\$24,700			\$616,850	\$6,500		\$0	\$0		\$154,600		
31	CC	1019090538	NIVIA EDWIN	X										230201	13	\$616,850	\$98,700	EPS002	13	\$616,850	\$24,700	CCF21	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	1.044%	\$6,500	13	\$0	\$0	Si	\$154,600
Total Afiliados(31)															\$16,749,850	\$2,680,300			\$16,749,850	\$670,700			\$16,749,850	\$670,700			\$16,749,850	\$176,500		\$0	\$0		\$4,198,200		

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	\$2,680,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$189,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$592,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	\$1,306,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	\$592,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	\$176,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	\$176,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	\$670,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	31	\$670,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				31	\$670,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$24,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$24,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$85,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$43,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$74,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	\$294,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$123,500
TOTAL				31	\$4,198,200

INFORME OPERATIVO MENSUAL



SUPERVISORA: María Diana Cardenas Vargas

APOYO ORDEN DE COMPRA: Martha Liliana Rojas Quiñonez

Señores: SUPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Nombre del contrato:

- Objetivo General
- Alcance del Informe
- Control de Actividades Ejecutadas
- Capacitaciones

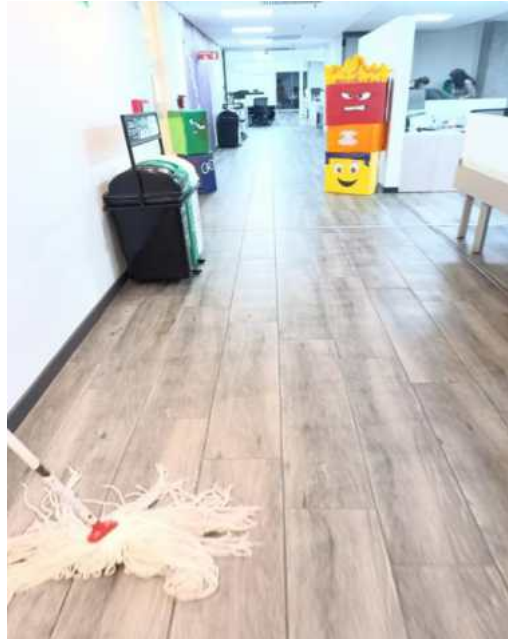
Objetivo General

Dar a conocer las actividades de aseo y cafetería en el contrato realizadas por el personal de aseo durante el periodo, evaluando el cumplimiento de funciones, uso de insumos, incidencias y resultados obtenidos para mantener condiciones óptimas de limpieza e higiene.

Alcance del Informe

➤ LIMPIEZA GENERAL DE PISOS

Proceso realizado durante el periodo mediante un barrido inicial para la remoción de polvo y residuos visibles, seguido del trapeado con agua y jabón multiusos para eliminar manchas y suciedad acumulada asegurando que los pisos queden limpios y libres de polvo.



➤ DESINFECCIÓN Y LAVADO GENERAL DE BAÑOS

-Durante el periodo se realizaron labores de lavado y desinfección en los baños, en las cuales incluyeron barrido, lavado y aplicación de productos desinfectantes en sanitarios, lavamanos, pisos y superficies. Estas actividades se ejecutaron conforme a los protocolos establecidos con el fin de mantener condiciones óptimas de limpieza e higiene en el área.

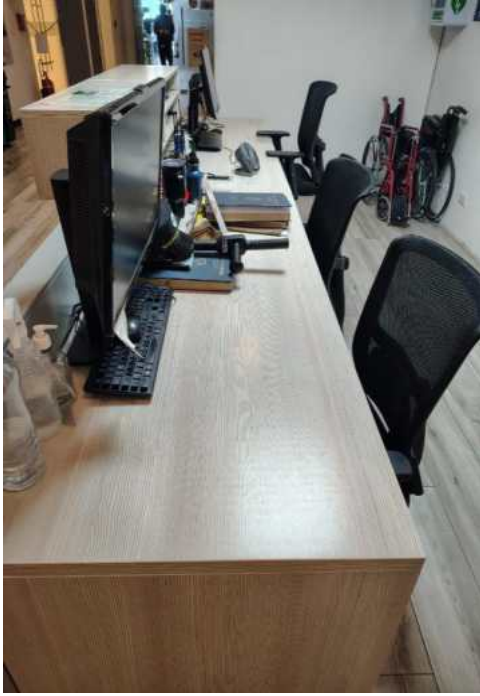




➤ DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE ESCRITORIO

- Retiro de objetos y residuos de las superficies de los escritorios como también de las sillas de los escritorios
- Limpieza para remoción de polvo y suciedad visible
- Aplicación de producto desinfectante según corresponda
- Retiro del producto con paño limpio
- Secado final y verificación de condiciones higiénicas en el área





➤ OTRAS ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO

- Limpieza de los vidrios del piso cuarto y piso noveno

Piso cuarto



Piso noveno



-Limpieza general del auditorio, se realizó limpieza y desinfección de las mesas y sillas del auditorio



➤ LIMPIEZA DE CAFETERIA Y REPARTO

-La limpieza de la cafetería se inicia con un barrido y trapeado de los pisos para mantenerlos limpios y libres de suciedad, se realiza también la limpieza y desinfección de las superficies e interior de los muebles de la cafetería como también la correspondiente limpieza de los utensilios, carros de cafetería y de las canecas de basura que se encuentran en esta área. Estas labores se llevan a cabo de manera regular para asegurar un espacio limpio y ordenado.





6

		REMISIÓN DE INSUMOS AL CLIENTE		
CLIENTE		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIREC CLIENTE		SEDE 1 - SEDE CENTRAL - CARRERA 68 A N 24B 10 TORRE 3 PISOS 4, 9 Y 10 - BOGOTÁ D.C - CUNDINAMARCA		
FECHA DE ALISTAMIENTO		04-12-25	MES	DICIEMBRE 2025
RESPONSABLE ALISTAMIENTO		OWAN D.	N° REMISIÓN	9-UT.
N° DE CAJAS: 48		N° DE PAQUETES: 4		N° DE OTROS: 1
DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN				
N°	Bien	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PERIODICIDAD
3	Jabón para loza	Galón	10	Mensual
14	Jabón de dispensador para manos antibacterial	Galón	5	Mensual
15	Gel antibacterial para manos	Galón	8	Mensual
21	Líquido desengrasante	Galón	10	Mensual
24	Limpiador desinfectante para uso general	Galón	10	Mensual
32	Blanqueador o hipoclorito	Galón	28	Mensual
41	Champú para alfombras y tapizados	Galón	4	Mensual
50	Sellante para pisos	Galón	10	Mensual
54	Jabón neutro para pisos	Galón	28	Mensual
56	Varsol ecológico	Frasco x 1.000cc	5	Mensual
58	Desmanchador multiusos	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 g	10	Mensual
62	Ambientador	Galón	21	Mensual
63	Ambientador	Aerosol x360 cc	25	Mensual
66	Limpiones tipo toalla	45x45 cm	40	Mensual
71	Bayetilla blanca	100x70 cm	40	Mensual
72	Bayetilla roja	100x70 cm	15	Mensual
74	Paño absorbente multiusos	Paquete x 6	41	Mensual
79	Esponjilla enmallada	Unidad	50	Mensual
81	Esponjilla abrasiva	Unidad	57	Mensual
86	Escoba suave de 25 cm	Unidad	15	Mensual
87	Escoba dura de 25 cm	Unidad	5	Mensual
98	Trapero tipo rosca 435 gr	Unidad	10	Mensual
100	Mango metálico trapero de 1.40cm	Unidad	5	Mensual
103	Pads 16" Rojo o blanco	Unidad	2	Mensual
113	Bolsas plásticas 40x55 rojo	Paquete x 6	18	Mensual
114	Bolsas plásticas 60x70 negro	Paquete x 6	50	Mensual

6

115	Bolsas plásticas 60x70 verde	Paquete x 6	50	Mensual
118	Bolsas plásticas 70x90 negra	Paquete x 6	50	Mensual
119	Bolsas plásticas 70x90 verde	Paquete x 6	50	Mensual
121	Bolsas plásticas 70x90 roja	Paquete x 6	10	Mensual
122	Bolsas plásticas 80x110 negra	Paquete x 6	13	Mensual
123	Bolsas plásticas 80x110 verde	Paquete x 6	13	Mensual
137	Papel higiénico 20 mt	Rollo	20	Mensual
139	Papel higienico 250 mt natural	Paca X 4 rollos	152	Mensual
146	Toallas para manos 100 mt blanca	Rollo	70	Mensual
151	Toallas para manos en Z blanca	Paquete x 150	250	Mensual
156	Vasos biodegradables 6 OZ	Paquete x 50	85	Mensual
159	Mezclador madera	Paquete x 500	52	Mensual
160	Servilleta papel	Paquete x 100	60	Mensual
162	Filtro para greca 1 Libra	Unidad	30	Mensual
169	Termo para café Bomba manual 3 litros	Unidad	4	Mensual
170	Café	Libra	445	Mensual
174	Azúcar	Paquete x 200 sobres de 5 gr	150	Mensual
192	Aromática con panela	Caja de 20 unidades	710	Mensual
199	Bebida de panela	Caja de mínimo 20 sobres	389	Mensual
204	Agua potable	Botellón de mínimo 18.9 L	300	Mensual
209	Brillador 60 cm	Unidad	2	Mensual
211	Repuestos brillador 60 cm	Unidad	2	Mensual
218	Atomizadores 500 cc	Unidad	40	Mensual

OBSERVACIONES:

FECHA DE ENTREGA: (Día)		(Mes)	(Año)
ENTREGADO		RECIBIDO	
Nombre:		Nombre:	
CC:		CC:	
Firma		Firma	

		REMISIÓN DE MAQUINARIA AL CLIENTE	
CLIENTE		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
DIREC CLIENTE		SEDE 1 - SEDE CENTRAL - CARRERA 68 A N 24B 10 TORRE 3 PISOS 4, 9 Y 10 - BOGOTÁ D.C - CUNDINAMARCA	
FECHA DE ALISTAMIENTO		14-11-2025	MES NOVIEMBRE 2025
RESPONSABLE ALISTAMIENTO		Camilo B.	N° REMISIÓN 39-UT

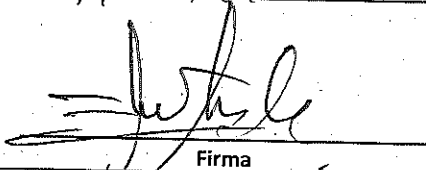
MOTIVO	PRESTAMO	CONTRATO	X	OTRO
--------	----------	----------	---	------

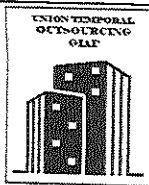
DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN				
N°	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	N° DE PLACA
221	Vasos 9 oz en vidrio (Compra)	Unidad	40 ✓	
240	Juego de cubiertos (Compra)	Juego de 6 puestos	2 ✓	
242	Terno para café 150 cc (Compra)	Unidad	10 ✓	
244	Vajilla 8 puestos (Compra)	Unidad	1 ✓	
250	Jarra de vidrio de 1.5 lt (Compra)	Unidad	5 ✓	
260	Balde 10 lt (Compra)	Unidad	13 ✓	
280	Bandeja 37*27 plástica (Compra)	Unidad	4 ✓	
294	Carro exprimidor de traperos 24 lt (Arrendamiento)	Unidad	5 ✓	
302	Escalera plástica de 2 pasos (Arrendamiento)	Unidad	5 ✓	
318	Contenedor de basura 10 lt negro (Compra)	Unidad	13 ✓	
322	Contenedor de basura 20 lt negro (Compra)	Unidad	6 ✓	
324	Contenedor de basura 20 lt verde (Compra)	Unidad	6 ✓	
334	Contenedor de basura 180 lt negro (Compra)	Unidad	1 ✓	
335	Contenedor de basura 180 verde (Compra)	Unidad	1 ✓	
336	Contenedor de basura 180 blanco (Compra)	Unidad	1 ✓	

351	Punto Ecológico de 50 lt (Compra)	Unidad	1 ✓	
364	Señales peatonales de prevención y atención con las palabras "Piso húmedo o "Piso mojado" (Compra)	Unidad	3 ✓	
366	Dispensador para papel higiénico plástico (Compra)	Unidad	3 ✓	
369	Dispensador de toallas de manos en Z plástico (Compra)	Unidad	3 ✓	
371	Dispensador de jabón líquido con valvula plástico de 500 cc (Compra)	Unidad	3 ✓	
379	Dispensador goteo por gravedad (Compra)	Unidad	3 ✓	Pendiente
384	Dispensador de agua con botellón (Compra)	Unidad	3 ✓	✓
387	Greca para tintos 120 tintos (Arrendamiento)	Unidad	6 ✓	
390	Horno microondas de tipo industrial 1000 w (Arrendamiento)	Unidad	16 ✓	
401	Lavabriladora de pisos de 16 " con Accesorios mínimos portapad, cepillo suave y duro (Arrendamiento)	Unidad	1 ✓	

OBSERVACIONES:

FECHA DE ENTREGA: (Día) 18 (Mes) 11 (Año) 2025

ENTREGADO		RECIBIDO	
Nombre:	Jersson Camacho Rojas	Nombre:	Elisio Arenas Camacho
CC:	1000065366	CC:	99607102
 Firma		 Firma	



REMISIÓN DE MAQUINARIA AL CLIENTE

CLIENTE

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

DIREC CLIENTE

FECHA DE ALISTAMIENTO

MES

NOVIEMBRE 2025

RESPONSABLE ALISTAMIENTO

N° REMISIÓN

MOTIVO

PRESTAMO

CONTRATO

OTRO

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	N° DE PLACA
249.Balde de 10 Lt (Compra)	Unidad	13	/
267.Bandeja acero inoxidable de 50x 33 cm (Compra)	Unidad	4	/
305.Contenedor de basura de 10 Lt negro (Compra)	Unidad	13	/
309.Contenedor de basura 20 Lt negra (Compra)	Unidad	6	/
311.Contenedor de basura 20 Lt verde (Compra)	Unidad	6	/
323.Contenedor de basura 180 Lt blanco (Compra)	Unidad	1	/

OBSERVACIONES:

FECHA DE ENTREGA: (Día)

(Mes)

(Año)

FECHA DE RETIRO: (Día)

(Mes)

(Año)

ENTREGADO

Nombre: ELISA ARNEC

CC: 79657109

Firma

RECIBIDO

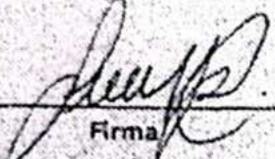
Nombre: Jerson Rojas

CC: 1000065366

Firma



REMISIÓN DE INSUMOS AL CLIENTE

CLIENTE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
DIREC CLIENTE	SIDE 1 - SEDE CENTRAL - CRA 68 A No. 24B - 10 TORRE 3 PISOS 4,9 Y 10 - BOGOTÁ - CUNDINAMARCA		
FECHA DE ALISTAMIENTO	PENDIENTES	MES	NOVIEMBRE
RESPONSABLE ALISTAMIENTO		N° REMISIÓN	39 - UT
N° DE CAJAS:	N° DE PAQUETES:	N° DE OTROS:	
DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN			
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PERIODICIDAD
375. DISPENSADOR GOTEÓ POR GRAVEDAD	Unidad	3	Mensual
OBSERVACIONES:			
FECHA DE ENTREGA: (Día) 18 (Mes) NOVIEMBRE (Año) 2025			
ENTREGADO		RECIBIDO	
Nombre: John Rodríguez		Nombre:	
CC: 80163715		CC:	
 Firma		WARP Firma	

➤ CAPACITACIONES REALIZADAS

-En noviembre 28 del presente año se realizó la capacitación a las operarias acerca del uso de los elementos de protección

CAPACITACIONES REALIZADAS				
28 de noviembre del presente año				
Lugar: Sala de Capacitación				
Temas: Uso de Elementos de Protección				
Nº	Nombre	ID	Categoría	Supervisor
1	Luzmila Hernández	55018732	Operaria	Supervisor Luzmila
2	Cecilia Buitrago	52210898	Operaria	Supervisor Cecilia
3	Claudia Pizarro	102761173	Operaria	Supervisor Claudia
4	Alidys Espinoza	52275333	Operaria	Supervisor Alidys
5	Ketty Sotillo	52959260	Operaria	Supervisor Ketty
6	Yolanda M. Díaz	10381563	Operaria	Supervisor Yolanda
7	Yennifer Montoya	101017468	Operaria	Supervisor Yennifer
8	Andrea Velasco	20811463	Operaria	Supervisor Andrea
9	Yanis Bello	20382783	Operaria	Supervisor Yanis
10	Yanis Bello	102627408	Operaria	Supervisor Yanis
11	Denis Barreto	28870486	Operaria	Supervisor Denis
12	Belén Pineda Salazar	23984038	Operaria	Supervisor Belén
13	Ledy Dávila	101362094	Operaria	Supervisor Ledy
14	Glennys Riquelme	10410022	Operaria	Supervisor Glennys
15	Juliett Andaripolo	103062330	Operaria	Supervisor Juliett
16	Luzmila Cruz	51359229	Operaria	Supervisor Luzmila
17	GRAN Nidia	101904052	Operaria	Supervisor Nidia
18	Luzeth Barreto	52382671	Operaria	Supervisor Luzeth
19	María Xejá	106781634	Operaria	Supervisor María
20	Yenny Mariana Ulate	52495209	Operaria	Supervisor Yenny
21	Ana Raquel Fajardo	103373397	Operaria	Supervisor Ana
22	Flor Solís	52381663	Operaria	Supervisor Flor
23	Yany Martínez	103700961	Operaria	Supervisor Yany
24	Natalia Buitrago	102741713	Operaria	Supervisor Natalia
25	Doniel Jerez	102752573	Operaria	Supervisor Doniel
26	María Solís	52413509	Operaria	Supervisor María

ASISTENCIA CAPACITACION					
 Nombre de la Capacitación: El uso de los elementos de PPE (PPE) Charlas: mantener el gusto cuidado para la salud FECHA: 12/11/2023 Hora Inicio: 8:00 am Equipo de Trabajo: Supervisor Ciudad: Bogotá Mes: 11 Día: 12 Facilitador: María Diana Cardenas Lugar: Comedor					
N°	NOMBRE	CC	CARGO	FUENTE DE TRABAJO	FECHA
1	Flora elmiro	21674268	Operaria	Supervisor	12/11
2	Yorlay Armas	1028669882	Operaria	S. P. S. S. S.	12/11
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

Nombre de la supervisora

María Diana Cardenas Vargas

SUPERVISOR OUTSOURCIG GIAF V5 UNIÓN TEMPOR



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2020

MARIA DIANA CARDENAS VARGAS

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Diana Cardenas	8:10	D/S	5:30		
19	Diana Cardenas	8:10	D/S	5:40		
20	Diana Cardenas	8:15	D/S	5:50		
21	Diana Cardenas	8:10	D/S	6:00		
22	Diana Cardenas	8:00	D/S	11:00		
23						
24	Diana Cardenas	8:15	D/S	5:45		
25	Diana Cardenas	8:00	D/S	5:00		
26	Diana Cardenas	8:22	D/S	6:30		
27	Diana Cardenas	8:00	D/S	5:00		
28	Diana Cardenas	8:10	D/S	5:30		
29	Diana Cardenas	11:00	D/S	3:30		
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

DICIEMBRE 2025

Maria Lizeth Barreto Roncancio

52382571

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Lizeth Barreto	5:50	Lizeth Barreto	4:00		
19	Lizeth Barreto	5:45	Lizeth Barreto	4:00		
20	Lizeth Barreto	5:49	Lizeth Barreto	3:00		
21	Lizeth Barreto	5:50	Lizeth Barreto	4:00		
22						
23						
24	Lizeth Barreto	5:47	Lizeth Barreto	4:00		
25	Lizeth Barreto	5:49	Lizeth Barreto	4:00		
26	Lizeth Barreto	5:50	Lizeth Barreto	4:00		
27	Lizeth Barreto	5:49	Lizeth Barreto	3:00		
28	Lizeth Barreto	5:50	Lizeth Barreto	4:00		
29						
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

NADU VIVIANA

BRÍÑEZ

1026277086
REYES

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	VIVIANA BRÍÑEZ	11:00	VIVIANA BRÍÑEZ	7:00	DS	
19	VIVIANA BRÍÑEZ	5:45	VIVIANA BRÍÑEZ	2:00	DS	
20	VIVIANA BRÍÑEZ	11:00	VIVIANA BRÍÑEZ	7:00	DS	
21	VIVIANA BRÍÑEZ	11:00	VIVIANA BRÍÑEZ	7:00	DS	
22	VIVIANA BRÍÑEZ	12:07	VIVIANA BRÍÑEZ	4:00	DS	
23						
24	VIVIANA BRÍÑEZ	5:50	VIVIANA BRÍÑEZ	2:00	DS	
25	VIVIANA BRÍÑEZ	5:50	VIVIANA BRÍÑEZ	2:00	DS	
26	VIVIANA BRÍÑEZ	5:30	VIVIANA BRÍÑEZ	2:00	DS	
27	VIVIANA BRÍÑEZ	5:50	VIVIANA BRÍÑEZ	2:00	DS	
28	VIVIANA BRÍÑEZ	5:50	VIVIANA BRÍÑEZ	2:00	DS	
29	VIVIANA BRÍÑEZ	5:40	VIVIANA BRÍÑEZ	7:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2005

MARIA EDITH

CASO CEBAY

36382285

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Maria Edith Caso	5:35	Maria Edith	200	DS	
19	Maria Edith Caso	5:40	Maria Edith	200	DS	
20	Maria Edith Caso	5:45	Maria Edith	200	DS	
21	Maria Edith Caso	5:50	Maria Edith	200	DS	
22	Maria Edith Caso	8:00	Maria Edith	12:00	DS	
23						
24	Maria Edith Caso	10:50	Maria Edith	700	DS	
25	Maria Edith Caso	10:52	Maria Edith	700	DS	
26	Maria Edith Caso	10:28	Maria Edith	700	DS	
27	Maria Edith Caso	10:55	Maria Edith	700	DS	
28	Maria Edith Caso	11:30	Maria Edith	700	DS	
29	Maria Edith Caso	11:40	Maria Edith	400	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

LEIDY MARCELA DINATE

52781363

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Leidy H. Dinarte	5:50	[Signature]	2:00	[Signature]	
19	Leidy H. Dinarte	10:50	[Signature]	2:00	[Signature]	
20	Leidy H. Dinarte	10:55	[Signature]	2:00	[Signature]	
21	Leidy H. Dinarte	10:50	[Signature]	2:00	[Signature]	
22	Leidy H. Dinarte	12:00	[Signature]	4:00	[Signature]	
23	Leidy H. Dinarte	6:00	[Signature]	2:20	[Signature]	
24	Leidy H. Dinarte	5:58	[Signature]	2:00	[Signature]	
25	Leidy H. Dinarte	5:50	[Signature]	2:00	[Signature]	
26	Leidy H. Dinarte	5:50	[Signature]	2:00	[Signature]	
27	Leidy H. Dinarte	6:00	[Signature]	2:00	[Signature]	
28	Leidy H. Dinarte	5:47	[Signature]	2:00	[Signature]	
29	Leidy H. Dinarte	7:50	[Signature]	11:45	[Signature]	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING G.I.A.F.

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

ANA RAQUEL FAGUA

1073723974

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Ana Raquel Fagua	5:58	Ana Raquel Fagua	2:00	DS	
19	Ana Raquel Fagua	5:57	Ana Raquel Fagua	2:00	DS	
20	Ana Raquel Fagua	6:00	Ana Raquel Fagua	2:00	DS	
21	Ana Raquel Fagua	5:54	Ana Raquel Fagua	2:00	DS	
22	Ana Raquel Fagua	7:58	Ana Raquel Fagua	12:00	DS	
23						
24	Ana Raquel Fagua	10:53	Ana Raquel Fagua	7:00	DS	
25	Ana Raquel Fagua	10:47	Ana Raquel Fagua	7:00	DS	
26	Ana Raquel Fagua	11:00	Ana Raquel Fagua	7:00	DS	
27	Ana Raquel Fagua	10:58	Ana Raquel Fagua	7:00	DS	
28	Ana Raquel Fagua	12:20	Ana Raquel Fagua	7:00	DS	
29	Ana Raquel Fagua	1:40	Ana Raquel Fagua	4:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING CIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025 BANNY ARLEDY FAJARDO CUELLAR 52275583

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Arledy Fajardo	5:50	Arledy Fajardo	2:00	DS	
19	Arledy Fajardo	5:45	Arledy Fajardo	2:00	DS	
20	Arledy Fajardo	5:55	Arledy Fajardo	2:00	DS	
21	Arledy Fajardo	5:52	Arledy Fajardo	2:00	DS	
22	Arledy Fajardo	7:50	Arledy Fajardo	12:00	DS	
23						
24	Arledy Fajardo	10:45	Arledy Fajardo	7:00	DS	
25	Arledy Fajardo	10:45	Arledy Fajardo	7:00	DS	
26	Arledy Fajardo	11:05	Arledy Fajardo	7:00	DS	
27	Arledy Fajardo	10:45	Arledy Fajardo	7:00	DS	
28	Arledy Fajardo	10:42	Arledy Fajardo	7:00	DS	
29	Arledy Fajardo	11:45	Arledy Fajardo	4:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

DANIELA JEREZ LOPEZ

1027525737

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
19	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
20	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
21	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
22	Daniela Jerez Lopez	8:01	Daniela	12:00	DS	
23						
24	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
25	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
26	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
27	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
28	Daniela Jerez Lopez	6:00	Daniela	2:00	DS	
29	Daniela Jerez Lopez	8:01	Daniela	12:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING CIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025 EDWIEN RODOLFO NIVIA VELOZA 1019090538

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
19	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
20	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
21	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
22	EDWIEN NIVIA	12:00		4:10		
23	Ed					
24	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
25	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
26	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
27	EDWIEN NIVIA	5:30		2:10		
28	EDWIEN NIVIA	6:00		2:10		
29	EDWIEN NIVIA	8:00		12:00		
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAT

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

32220897

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

CLAUDIA CAROLINA QUINTERO QUINTERO

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Claudia Quintero	10:30	Claudia Quintero	7:00	[Signature]	
19	Claudia Quintero	10:40	Claudia Quintero	7:00	[Signature]	
20	Claudia Quintero	10:40	Claudia Quintero	7:00	[Signature]	
21	Claudia Quintero	10:40	Claudia Quintero	7:00	[Signature]	
22	Claudia Quintero	12:00	Claudia Quintero	4:00	[Signature]	
23	Claudia Quintero	5:30	Claudia Quintero	2:00	[Signature]	
24	Claudia Quintero	1:00	Claudia Quintero	7:00	[Signature]	
25	Claudia Quintero	5:35	Claudia Quintero	2:00	[Signature]	
26	Claudia Quintero	5:40	Claudia Quintero	2:00	[Signature]	
27	Claudia Quintero	5:45	Claudia Quintero	2:00	[Signature]	
28	Claudia Quintero	5:45	Claudia Quintero	2:00	[Signature]	
29	Claudia Quintero	5:45	Claudia Quintero	10:00	[Signature]	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

CLAUDIA

PATRICIA

RINCON

1033691173
GARZON

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia R.	5:00	claud.	
19	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia R.	5:00	DA	
20	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia R.	5:00	DA	
21	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia R.	5:00	DA	
22					DA	
23					DA	
24	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia Rincon	5:00	DA	
25	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia Rincon	5:00	DA	
26	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia Rincon	5:00	DA	
27	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia Rincon	4:00	DA	
28	Claudia Patricia Rincon	7:00	Claudia Rincon	5:00	DA	
29					DA	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

BELARMINA SALAMANCA FABIAN

2398 40 38

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Belarmina Salamanca	10:50	Buel Sul	7:00	DeS	
19	Belarmina Salamanca	10:55	Buel Sul	7:00	DeS	
20	Belarmina Salamanca	10:59	Buel Sul	7:00	DeS	
21	Belarmina Salamanca	11:00	Buel Sul	7:00	DeS	
22	Belarmina Salamanca	11:55	Buel Sul	12:00	DeS	
23	Belarmina Salamanca	5:50	Buel Sul	2:00	DeS	
24	Belarmina Salamanca	5:45	Buel Sul	2:00	DeS	
25	Belarmina Salamanca	5:39	Buel Sul	2:00	DeS	
26	Belarmina Salamanca	5:45	Buel Sul	2:00	DeS	
27	Belarmina Salamanca	5:50	Buel Sul	2:00	DeS	
28	Belarmina Salamanca	7:50	Buel Sul	12:00	DeS	permiso para grado
29	Belarmina Salamanca	5:45	Buel Sul	2:00	DeS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING DIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

LIGIA TORRES HUERTA 53047572

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Ligia Torres	6:00	Ligia	2:00	DT	
19	Ligia Torres	6:00	Ligia	2:00	DT	
20	Ligia Torres	6:00	Ligia	2:00	DT	
21						
22						no hubo Reemplazo
23						No hubo Reemplazo
24	Ligia Torres	11:05	Ligia	3:00	DT	
25	Ligia Torres	11:15	Ligia	3:00	DT	
26	Ligia Torres	11:00	Ligia	3:00	DT	
27	Ligia Torres	11:00	Ligia	3:00	DT	
28	Ligia Torres	11:15	Ligia	3:00	DT	
29	Ligia Torres	12:00	Ligia	4:00	DT	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

OLGA ANDREA VELANDIA QUITIAN

20811463

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Andrea Velandía	5:41	Andrea Velandía	2:00	DP	
19	Andrea Velandía	5:42	Andrea Velandía	2:00	DP	
20	Andrea Velandía	5:39	Andrea Velandía	2:00	DP	
21	Andrea Velandía	5:38	Andrea Velandía	2:00	DP	
22	Andrea Velandía	7:30	Andrea Velandía	12:00	DP	ultimo dia laborado
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

5249595269

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

YENNY MARIAN VELEZ BERMUDEZ

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Yenny Marian Velez Bermudez	6:00	[Signature]	2:00	[Signature]	
19	Yenny Marian Velez Bermudez	6:00	[Signature]	2:00	[Signature]	
20	Yenny Marian Velez Bermudez	5:50	[Signature]	2:00	[Signature]	
21	Yenny Marian Velez Bermudez	6:00	[Signature]	2:00	[Signature]	
22	Yenny Marian Velez Bermudez	8:00	[Signature]	12:00	[Signature]	
23						
24	Yenny Marian Velez Bermudez	10:50	[Signature]	7:00	[Signature]	
25	Yenny Marian Velez Bermudez	11:35	[Signature]	7:00	[Signature]	
26	Yenny Marian Velez Bermudez	11:00	[Signature]	7:00	[Signature]	
27	Yenny Marian Velez Bermudez	11:00	[Signature]	7:00	[Signature]	
28	Yenny Marian Velez Bermudez	11:00	[Signature]	7:00	[Signature]	
29	Yenny Marian Velez Bermudez	12:00	[Signature]	4:00	[Signature]	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

GLORIA STELLA ZULUAGA PERAFAM 1024499522

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
19	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
20	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
21	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
22	Gloria Stella Zuluaga Perafam	7:40	Gloria Zuluaga	12:00	DS	
23						
24	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
25	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:05	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
26	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
27	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
28	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	2:00	DS	
29	Gloria Stella Zuluaga Perafam	6:00	Gloria Zuluaga	12:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING CIA. S.C.

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

NATALIA ANDREA BUSTOS QUINTERO

1022441713

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Natalia Bustos Quintero	11:00	Natalia Bustos Q	7:00	DS	
19	Natalia Bustos Quintero	11:00	Natalia Bustos Q	7:00	DS	
20	Natalia Bustos Quintero	11:00	Natalia Bustos Q	7:00	DS	
21	Natalia Bustos Quintero	11:00	Natalia Bustos Q	7:00	DS	
22	Natalia Bustos Quintero	12:00	Natalia Bustos Q	4:01	DS	
23						
24	Natalia Bustos Quintero	5:50	Natalia Bustos Q	2:05	DS	
25	Natalia Bustos Quintero	5:54	Natalia Bustos Q	2:00	DS	
26	Natalia Bustos Quintero	5:55	Natalia Bustos Q	2:00	DS	
27	Natalia Bustos Quintero	5:40	Natalia Bustos Q	2:00	DS	
28	Natalia Bustos Quintero	5:50	Natalia Bustos Q	2:00	DS	
29	Natalia Bustos Quintero	7:57	Natalia Bustos Q	12:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING CIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

HER LEIDY DAYANA HERNANDEZ FONSECA 1013670197

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Leidy Hernandez	5:45	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
19	Leidy Hernandez	10:45	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
20	Leidy Hernandez	10:50	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
21	Leidy Hernandez	11:00	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
22	Leidy Hernandez	11:55	Leidy Hernandez	4:00	DSF	
23						
24	Leidy Hernandez	5:50	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
25	Leidy Hernandez	5:50	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
26	Leidy Hernandez	5:50	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
27	Leidy Hernandez	5:50	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
28	Leidy Hernandez	6:00	Leidy Hernandez	2:00	DSF	
29	Leidy Hernandez	7:22	Leidy Hernandez	11:30	DSF	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

JULIETH ANDREA PULIDO SAAVEDRA

1030562737

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	julieth pulido	6:00	julieth pulido	2:00	DS	
19	julieth pulido	6:00	julieth pulido	2:00	DS	
20	julieth pulido	6:00	julieth pulido	2:00	DS	
21	julieth pulido	6:00	julieth pulido	2:00	DS	
22	julieth pulido	8:00	julieth pulido	12:00	DS	
23						
24	julieth pulido	10:57	julieth pulido	7:00	DS	
25	julieth pulido	14:00	julieth pulido	6:50	DS	
26	julieth pulido	19:28	julieth pulido	2:00	DS	
27	julieth pulido	11:00	julieth pulido	7:00	DS	
28	julieth pulido	11:00	julieth pulido	7:00	DS	
29	julieth pulido	12:00	julieth pulido	4:00	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD -1023909401

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

GINA ROCIO MARTINEZ PINZON

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Gina Martinez Pinzon	11:00	Gina	7:00	[Signature]	
19	Gina Martinez Pinzon	11:00	Gina	7:00	[Signature]	
20	Gina Martinez Pinzon	11:00	Gina	7:00	[Signature]	
21	Gina Martinez Pinzon	11:00	Gina	7:00	[Signature]	
22	Gina Martinez Pinzon	11:40	Gina	7:00	[Signature]	
23	Gina Martinez					
24	Gina Martinez Pinzon	5:45	Gina	2:00	[Signature]	
25	Gina Martinez Pinzon	5:40	Gina	2:00	[Signature]	
26	Gina Martinez Pinzon	5:42	Gina	2:00	[Signature]	
27	Gina Martinez Pinzon	5:46	Gina	2:00	[Signature]	
28	Gina Martinez Pinzon	7:00	Gina	2:00	[Signature]	
29	Gina Martinez Pinzon	7:50	Gina	11:40	[Signature]	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

DENIS AMPARO BARRERO

28870486
ALBA

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Denis Barrero	11:00	Denis B.	7:00	DA	
19	Denis Barrero	11:00	Denis B.	7:00	DA	
20	Denis Barrero	11:00	Denis B.	7:00	DA	
21	Denis Barrero	11:00	Denis B.	7:00	DA	
22	Denis Barrero	12:10	Denis B.	4:00	DA	
23						
24	Denis Barrero	5:06	Denis B.	2:00	DA	
25	Denis Barrero	5:00	Denis B.	2:00	DA	
26	Denis Barrero	5:04	Denis B.	2:00	DA	
27	Denis Barrero	5:02	Denis B.	2:00	DA	
28	Denis Barrero	5:00	Denis B.	2:00	DA	
29	Denis Barrero	7:10	Denis B.	11:30	DA	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING G.I.A.F.

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025 MARIA DEL CARMEN MEJIA ANGARITA 1067866347

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Maria Mejia	5:20 AM	Maria M	2:00 PM	DP	
19	Maria Mejia	5:30 AM	Maria M	2:00 PM	DP	
20	Maria Mejia	5:15 AM	Maria M	2:00 PM	DP	
21	Maria Mejia	5:00 AM	Maria M	2:00 PM	DP	
22	Maria Mejia	7:50 AM	Maria M	12:00 AM	DP	
23						
24	Maria Mejia	10:45 AM	Maria M	7:00 PM	DP	
25	Maria Mejia	5:00 AM	Maria M	2:00 PM	DP	
26	Maria Mejia	11:00 AM	Maria M	7:00 PM	DP	
27	Maria Mejia	10:45 AM	Maria M	7:00 PM	DP	
28	Maria Mejia	10:55 AM	Maria M	7:00 PM	DP	
29	Maria Mejia	11:50 AM	Maria M	4:00 PM	DP	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING CIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

52359229.

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

MARTHA ISABEL OITIZ DIAZ

	NOMBRES Y APELLIDOS		HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18	Martina	OITIZ	DIAZ	5 - 20	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
19	Martina	OITIZ	DIAZ	5 - 25	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
20	Martina	OITIZ	DIAZ	5 - 15	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
21	Martina	OITIZ	DIAZ	5 - 20	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
22	Martina	OITIZ	DIAZ	7 - 20	Martina OITIZ	12 - 00	DIAZ
23							
24	Martina	OITIZ	DIAZ	10 - 55	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
25	Martina	OITIZ	DIAZ	10 - 50	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
26	Martina	OITIZ	DIAZ	10 - 55	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
27	Martina	OITIZ	DIAZ	10 - 55	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
28	Martina	OITIZ	DIAZ	12 - 00	Martina OITIZ	2 - 00	DIAZ
29	Martina	OITIZ	DIAZ	12 - 00	Martina OITIZ	4 - 00	DIAZ
30							
31							



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

FLOR ENILCE ROJAS ORTUELA

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Flor Enilce Rojas	7:55	Flor Rojas	12:00	DPS	No entre fue el 19
19	Flor Enilce Rojas	5:55	Flor Rojas	7:00	DPS	
20	Flor Enilce Rojas	5:50	Flor Rojas	2:00	DPS	
21	Flor Enilce Rojas	5:55	Flor Rojas	2:00	DPS	
22	Flor Enilce Rojas	8:00	Flor Rojas	12:00	DPS	
23						
24	Flor Enilce Rojas	10:50	Flor Rojas	7:00	DPS	
25	Flor Enilce Rojas	10:55	Flor Rojas	7:00	DPS	
26	Flor Enilce Rojas	11:05	Flor Rojas	7:00	DPS	
27	Flor Enilce Rojas	10:45	Flor Rojas	7:00	DPS	
28	Flor Enilce Rojas	10:50	Flor Rojas	4:00	DPS	
29	Flor Enilce Rojas	11:00	Flor Rojas	4:00	DPS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

18 NOVIEMBRE 2025

DIONERY KEYDY SEPULVEDA SERRANO

52 0159269

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Dionery Sepulveda	11:00	Dionery	1:00	DPS	
19	Dionery Sepulveda	10:36	Keydy	2:00	DPS	
20	Dionery Sepulveda	10:40	Keydy	2:00	DPS	
21	Dionery Sepulveda	10:50	Keydy	2:00	DPS	
22	Dionery Sepulveda	12:00	Keydy	4:00	DPS	
23						
24						
25	Dionery Sepulveda	5:40	Keydy	2:00	DPS	Incapacidad
26	Dionery Sepulveda	5:45	Keydy	2:00	DPS	
27	Dionery Sepulveda	5:49	Keydy	2:00	DPS	
28	Dionery Sepulveda	5:40	Keydy	2:00	DPS	
29	Dionery Sepulveda	7:00	Keydy	12:00	DPS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma: 18 NOVIEMBRE 2025

FLOR JAQUELINE SOLER AVILA

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18	Flor Soler Avila	5:20	Flor Soler A.	2:00	DS	
19	Flor Soler Avila	5:15	Flor Soler A.	2:00	DS	
20	Flor Soler Avila	5:35	Flor Soler A.	2:00	DS	
21	Flor Soler Avila	5:25	Flor Soler A.	2:00	DS	
22	Flor Soler Avila	7:20	Flor Soler A.	12:00	DS	
23	Flor Soler					
24	Flor Soler Avila	5:20	Flor Soler A.	2:00	DS	
25	Flor Soler Avila	5:25	Flor Soler A.	2:00	DS	
26	Flor Soler Avila	5:30	Flor Soler A.	2:00	DS	
27	Flor Soler Avila	5:30	Flor Soler A.	2:00	DS	
28	Flor Soler Avila	5:25	Flor Soler A.	2:00	DS	
29	Flor Soler Avila	7:20	Flor Soler A.	11:40	DS	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

NOVIEMBRE 2025

MARGOTH SAENZ GUARIN

51913509

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25	Margoth Saenz Guarin	70:45	M.S.G.	7:00	[Signature]	
26	Margoth Saenz Guarin	70:59	M.S.G.	7:00	[Signature]	
27	Margoth Saenz Guarin	70:58	M.S.G.	7:00	[Signature]	
28	Margoth Saenz Guarin	70:55	M.S.G.	7:00	[Signature]	
29	Margoth Saenz Guarin	71:55	M.S.G.	4:00	[Signature]	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

NOVIEMBRE 2025

LIBIA ADRIANA

RODRIGUEZ

C 52315234

PINZON

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25	Libia Adriana Rodriguez Pinzon	11:30.	Adriana Rodriguez P.	7:00.	[Signature]	
26	Libia Adriana Rodriguez Pinzon	11:30	Adriana Rodriguez P.	7:00	[Signature]	
27	Libia Adriana Rodriguez Pinzon	11:05	Adriana Rodriguez P.	7:00	[Signature]	
28	Libia Adriana Rodriguez Pinzon	11:30	Adriana Rodriguez P.	7:00	[Signature]	
29	Libia Adriana Rodriguez Pinzon	11:20	Adriana Rodriguez P.	4:00.	[Signature]	
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

NOVIEMBRE 2025

YORLAY ARENAS MELO

CC1073669882

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25	Yorlay Arenas Melo	7:05	Yorlay	7:00		
26	Yorlay Arenas Melo	7:59	Yorlay	7:00		
27	Yorlay Arenas Melo	7:58	Yorlay	7:00		
28	Yorlay Arenas Melo	7:55	Yorlay	7:00		
29	Yorlay Arenas Melo	7:20	Yorlay	4:00		
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING G.I.A.F.

PAHILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

NOVIEMBRE

YUNEY PAOLA GUTIERREZ GARCIA 1000.621324

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28	YuneY Paola Gutierrez	10:58	YuneY G.	7:00 Pm		
29	YuneY Paola Gutierrez	10:58	YuneY G.	4:00 Pm		
30						
31						



UNION TEMPORAL OUTSOURCING CIAF

PANILLA DE ASISTENCIA SUPERSALUD

Firma:

NOVIEMBRE 2025

JENNIFER MENDOZA MENDER

C-1010174688.

	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28	Jennifer Mendoza	10:58	Jennifer Mendoza	4:00		
29	Jennifer Mendoza	7:45	Jennifer Mendoza	12:00		
30						
31						



ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Nombre de la Capacitación	El uso de los elementos de protección					
Objetivo	mantener el auto cuidado y para la salud					
FECHA	Día	28	Mes	11	Año	2025
Hora Inicio	11: am		Hora Finalización	12: pm		
Equipo de Trabajo	Super Salud		Facilitador	Diana Corderas		
Ciudad	Bogotá		Lugar	Comedor		
ASISTENCIA						
N°	NOMBRE	CC	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA	
1	Ligia Torres Huertas	53047572	Operaria de casa	Super Salud	Ligia Torres	
2	Carolina Dintón	32220897	Operaria	Super Salud	Carolina Dintón	
3	Claudia Dintón	1027691173	Operaria de casa	Super Salud	Claudia R.	
4	Arleidy Fajardo	52275583	Operaria de casa	Super Salud	Arleidy Fajardo	
5	Keydi Sepúlveda	52959269	Operaria	Super Salud	Keydi Sepúlveda	
6	Leidy M. Dintón	52781363	Operaria	Super Salud	Leidy M. Dintón	
7	Jennifer Mendoza	1010174688	Operaria	Super Salud	Jennifer M.	
8	Andrea Velando	20811463	Operaria	Super Salud	Andrea Velando	
9	Hanna Edith Cero	36382283	Operaria	Super Salud	Hanna Edith	
10	Wiviane Zeiler	102627086	Operaria	Super Salud	Wiviane Zeiler	
11	Denis Barrero	28870486	Operaria	Super Salud	Denis B.	
12	Belarmina Salamanca	23984038	Operaria	Super Salud	Belarmina Salamanca	
13	Leidy Daviana Hanandé	1013670147	Operaria	Super Salud	Leidy Hanandé	
14	Gloria Stella Zúñiga	1024494722	Operaria	Super Salud	Gloria Zúñiga	
15	Julietta Andra Polids	1030562737	Operaria	Super Salud	Julietta Andra Polids	
16	Maithe Ortiz Díaz	52359229	Operaria	Super Salud	Maithe Ortiz	
17	EDWIN NIÑA	1019090538	Mantenimiento	Super Salud	Edwin Niña	
18	Lizeth Barreto	52382571	Operaria	Super Salud	Lizeth B.	
19	Maria Yajia	1067866347	Operaria	Super Salud	Maria Yajia	
20	Yammy Marian Uribe	52495.269	Operaria	Super Salud	Yammy Marian Uribe	
21	Ana Raquel Fagua	1073723974	Operaria	Super Salud	Ana Raquel Fagua	
22	Flor Soler Bola	52381663	Operaria	Super Salud	Flor Soler B.	
23	Gina Martinez P	1023909901	Operaria	Super Salud	Gina Martinez P	
24	Natalia Bustos	1022441713	Operaria	Super Salud	Natalia Bustos	
25	Daniel Jerez	1027525734	Operaria	Super Salud	Daniel Jerez	
26	Margarita Saenz	57913509	Operaria	Super Salud	Margarita Saenz	



ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Nombre de la Capacitación: El uso de los elementos de protección
Objetivo: mantener el auto cuidado por la salud
FECHA: Día 28 Mes 11 Año 2025
Hora Inicio: 7: am Hora Finalización: 12: pm
Equipo de Trabajo: Supersold Facilitador: Diana Cordero
Ciudad: Bogotá Lugar: Comedor

ASISTENCIA

N°	NOMBRE	CC	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA
1	Flor Elmilan	39674268	Operaria	Supersold	Fbrin
2	Yorloy Arenas	1073669332	Operaria	S.P.Sold	Yorloy
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

CERTIFICACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Cumplimiento de Obligaciones de Integridad de la Información, Confidencialidad, Conducta Contractual y Sostenibilidad Ambiental (Obligaciones 21, 23, 29, 32 —parte declarativa—, 33,47, 49, 51, 56, 64, 70, 75 – Acuerdo Marco V)

OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL, identificado con NIT 901916186, actuando en calidad de Proveedor dentro de la Orden de Compra No. 155059, contrato 346 de 2025 suscrita en el marco del Acuerdo Marco de Precios Versión V, me permito certificar **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales:

(Obligación 21) Integridad y veracidad de la información

Certifico que **no he modificado, alterado, manipulado ni ajustado** la información, datos, fórmulas o simuladores incluidos en las Solicitudes de Cotización o en los formatos de la TVEC.

Toda la información cargada corresponde a datos completos, veraces e íntegros.

(Obligación 23) Cumplimiento de los términos y condiciones de la TVEC (Obligación 23)

Certifico que acato y aplico los lineamientos, restricciones y obligaciones establecidos por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, realizando todas las actuaciones exclusivamente dentro del marco normativo definido por la plataforma.

(Obligación 29) Prohibición de contacto por canales no autorizados

Certifico que **no he contactado ni contactaré** a la Entidad Compradora por canales distintos a los habilitados oficialmente en la plataforma TVEC, garantizando transparencia y trazabilidad en todas las interacciones.

(Obligaciones 56, 64 y 75) Confidencialidad y buen uso de la información

Bajo gravedad de juramento certifico que:

- He mantenido estricta **confidencialidad** sobre toda la información entregada por la Entidad Compradora.
- No he utilizado ni utilizaré dicha información para fines distintos a la ejecución contractual.
- He garantizado su **custodia, integridad y uso adecuado** conforme a los principios de seguridad de la información

Obligaciones 47, 49, 51, 70 y 32 —parte declarativa—) Cumplimiento ambiental y de sostenibilidad

(Obligaciones 47 y 49) Cumplimiento del etiquetado y rotulado normativo

Certifico que todos los productos utilizados en la ejecución del contrato:

- Cumplen con los artículos 19 al 22 de la **Decisión 706 de la Comunidad Andina – CAN**, relativos a la información obligatoria en envases de productos de higiene doméstica.
- Cumplen con los requisitos de rotulado establecidos en la **NTC 5465:2006**, incluyendo advertencias, instrucciones de uso seguro, componentes, identificación del fabricante y demás información exigida.

(Obligación 51) Cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental

Certifico que cumplo los criterios de sostenibilidad ambiental previstos por el Acuerdo Marco, y que todos los bienes y servicios suministrados se realizan bajo parámetros que minimizan impactos ambientales negativos.

(Obligación 70) Cumplimiento de la normatividad ambiental vigente

Certifico que acato íntegramente todas las normas ambientales aplicables al servicio, incluyendo aquellas sobre residuos, uso de sustancias químicas, emisiones, consumo responsable y buenas prácticas ambientales.

(Obligación 32 – parte declarativa) Declaración de existencia e implementación del Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental

Certifico que **cuento con un Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental**, el cual ha sido implementado en la Entidad Compradora y contiene, entre otros:

- Lineamientos para el uso eficiente del agua, energía y gas.
- Procedimientos para la gestión y disposición de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Acciones de capacitación ambiental al personal.

(obligación 33- Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.

Declaro bajo la gravedad de juramento que, en cumplimiento de la Obligación No. 33 se ha implementado dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, un plan de beneficios dirigido a los operarios vinculados a la ejecución del contrato, conforme a las condiciones establecidas en el referido Acuerdo Marco y la normativa vigente.

(Obligación 52) Cumplimiento de exámenes médicos ocupacionales

Certifico que todos los trabajadores vinculados para la ejecución de la Orden de Compra:

- Han realizado **examen médico de ingreso**,
- Han realizado los **exámenes periódicos** establecidos por la normatividad vigente, y
- Realizarán el **examen de retiro** al finalizar la ejecución contractual o cuando corresponda.

Asimismo, certifico que los exámenes han sido practicados por una **IPS autorizada**, conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

(Obligación 46) Cumplimiento de las capacitaciones obligatorias en SST

Certifico que:

- Todo el personal asignado ha recibido capacitación obligatoria en **Seguridad y Salud en el Trabajo**
- Incluyendo temas específicos de:
 - manipulación de sustancias químicas,
 - manejo seguro de equipos,
 - prevención de accidentes,
 - actividades de aseo, cafetería y mantenimiento.

Estas capacitaciones se han impartido conforme a la normativa vigente y al plan de formación del proveedor.

(Obligación 71) Actualización y disponibilidad de las Hojas de Seguridad – MSDS

Certifico que:

- Todas las sustancias químicas empleadas en la prestación del servicio cuentan con su **Hoja de Seguridad (MSDS)** en español y actualizada.
- Las MSDS se encuentran **visibles, disponibles y accesibles** al personal operativo en cada sede donde se presta el servicio.
- La actualización se realiza cada vez que se incorpora una nueva sustancia o se modifica la existente.

(Obligación 41) Entrega de Dotación Completa al Personal

Certifico que:

- Cada operario recibió la **dotación completa**, adecuada al clima y funciones, conforme a los lineamientos del Acuerdo Marco.

- La entrega se realizó mediante actas firmadas por los operarios, y se mantiene registro de dichas entregas.

(Obligación 42) Entrega de Elementos de Protección Personal – EPP

Certifico que:

- Todo el personal ha recibido los **EPP obligatorios**, de acuerdo con la normatividad vigente del SG-SST.
- Los EPP incluyen, según la actividad.
- Se garantiza su reposición en caso de daño, pérdida o deterioro.

Responsabilidad exclusiva del proveedor

Declaro que el cumplimiento de estas obligaciones depende **exclusivamente del proveedor**, y es plenamente verificable por nuestra organización.

Cualquier omisión o incumplimiento es **responsabilidad directa del proveedor**, sin afectar la responsabilidad del Supervisor o de la Entidad Compradora.

Veracidad de la certificación

Esta certificación se expide **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO**, afirmando que toda la información contenida es verdadera y verificable, y se entrega para efectos del proceso contractual y de supervisión.

En este sentido, el Proveedor declara que:

Asume plenamente la responsabilidad por la veracidad, integridad y suficiencia de la información y documentos aportados.

Reconoce que dichas obligaciones dependen de su gestión interna y que la supervisión de la Entidad Compradora no sustituye ni comparte tales responsabilidades.

Entiende que la presente certificación se constituye en soporte contractual, y que cualquier inconsistencia será evaluada conforme a los mecanismos previstos en el contrato y en la normativa aplicable.

Acepta que esta declaración se realiza con el fin de brindar tranquilidad, trazabilidad y claridad sobre el cumplimiento de sus obligaciones y el manejo adecuado del personal asignado al servicio.

La presente certificación se entrega con fundamento en la buena fe contractual y en el deber de colaboración entre las partes, reiterando el compromiso del Proveedor con el cumplimiento adecuado del servicio.

En constancia, se firma en Bogotá a los 29 días del mes de diciembre de 2025



Yenny Marcela Barajas Barajas

Representante Legal - **OUTSOURCING GIAF V5 UNIÓN TEMPORAL**

NIT: **901916186**

Correo: presidencia@seasinlimitada.com

Teléfono: 3024642737